EL LITORAL

Año XX — No. 5229 — Servicio informativo de "United Press" — SANTA FE, jueves 9 de septiembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

ITALIA Y ALEMANIA REHUSARON ASISTIR A LA CONFERENCIA DE POTENCIAS DEL MEDITERRANEO

Rusia apelará ante el Consejo de Ginebra de la agresión italiana en dicho Mar

SON SIMILARES LAS RESPUESTAS DE ROMA Y BERLIN

Expresan su disconformidad por la asistencia de los Soviets

SEGURIDADES

ROMA, 9. — Se anunció oficialmente que a las 11 de mañana se enviará la respuesta italiana a la invitación hecha a Italia para participar en la conferencia del Mediterráneo.

Según informaciones autorizadas se tiene entendido que en ella Italia objetará la participación de Rusia en dicha conferencia y hará contra propuestas en las líneas indicadas en el "Poppolo de Italia".

La respuesta del gobierno italiano

ROMA, 9. — Autorizadamente se anuncia que Italia se negará a asistir a la conferencia naval del Mediterráneo debido a la presencia de Rusia. También autorizadamente se asegura que la respuesta italiana indicará que el único cuerpo adecuado para tratar el problema es la comisión de la no intervención.

A las 11 10 fué entregada la respuesta

ROMA, 9. — Oficialmente se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores Conde Ciano entregó la respuesta de Italia a la invitación para que asista a la conferencia del Mediterráneo, a los encargados de negocios de Gran Bretaña y Francia señores Ingram y Blondel, respectivamente a las 11.10 a. m. en el palacio Chigi.

LA APELACION SOVIETICA FORTALECERA A LOS LEALES

GINEBRA, 9. — Las noticias de que Rusia se propone apelar ante la Liga de las Naciones por los ataques italianos contra sus barcos mercantes en el Mediterráneo y el mar Egeo, se extendieron rápidamente por todos los círculos de la Liga, donde se considera que tal apelación fortalecería grandemente la posición de los leales españoles en la próxima sesión del Consejo.

Se cree, al parecer, que el Consejo de la Liga tiene dispuesto considerar la apelación de España acusando a Italia de los ataques que últimamente fueron objetos barcos leales por cuya razón sería más difícil por el consejo eludir la reclamación del gobierno de Valencia. Aunque la delegación rusa que se encuentra en Ginebra ha declinado confirmar o negar tales versiones en los círculos mejor informados se considera sin embargo que la apelación será planteada al consejo cuando éste se reúna mañana.

En vista que Italia rechaza la propuesta soviética y de la negativa Italia y Alemania a concurrir a la conferencia del Mediterráneo debido a la "presencia de Rusia", se da mucho crédito a las versiones que atribuyen a Rusia el propósito de apelar. Este paso serviría para fortalecer la posición de España y obligar a Italia a discutir el caso ante la Liga al mismo tiempo que impediría a Italia retirarse de la sesión.

...rios declararon que los Estados Unidos no pueden garantizar una protección de la índole de la que se les exige a menos que la nación esté dispuesta a entrar en una guerra pese a que están convencidos de que no es el deseo del pueblo.

...acuerdo con el gobierno italiano, quien sostiene que no puede esperarse que Italia participe de la conferencia que se ha propuesto mientras los incidentes provocados por los soviets no sean resueltos satisfactoriamente".

Rusia apelará a la Liga contra Italia

...

"Contestando a la invitación para la conferencia del Mediterráneo, el gobierno alemán debe expresar que ha acogido cualquier iniciativa para poner fin a la incertidumbre...

ESTADOS UNIDOS SE INTERESA POR EL MEDITERRANEO

En Madrid ha causado júbilo la apelación que hará Rusia

LOS REFUERZOS

...causada en el Mediterráneo por la guerra de España y se complacerá en que pueda llegarse a un acuerdo entre las potencias interesadas sobre la aplicación de medidas conjuntas que sirvan a estos propósitos".

Recuerda la nota la agresión de que fueron objeto los buques de guerra alemanes "Deutschland" y "Leipzig" y expresa la actitud de los gobiernos francés y británico ante la iniciativa del gobierno alemán sugerida hace pocos meses. "No fué para animar a Alemania a poner su confianza en nuevos arreglos colectivos en este campo" y agrega "además, al definir su actitud el gobierno alemán no puede pasar por alto el hecho de que el gobierno de los Soviets se haya permitido formular cargos completamente inciertos contra el gobierno de Italia relacionados con ciertos hechos ocurridos en el Mediterráneo, violando las más extremas conclusiones. El gobierno alemán está de acuerdo con el gobierno de Italia al sostener que no puede esperarse que Italia participe en una conferencia especialmente propuesta mientras los incidentes provocados por los Soviets no sean resueltos satisfactoriamente".

Finalmente termina proponiendo que el asunto sea tratado por el comité de no intervención.

Impresión jubilosa en Madrid

MADRID, 9. — La mayor parte del interés en ésta, está concentrado en la próxima conferencia del Mediterráneo en la que los diarios...

UNA TRAGEDIA DE AVIACION EN FRANCIA

BURDEOS, 9. — Cinco aviadores militares franceses resultaron muertos instantáneamente al estrellarse cerca del aeródromo de Merignac el avión de bombardeo que piloteaban, en circunstancias que realizaban un vuelo nocturno.

...de esta mañana dedican gran espacio y hacen notar las firmes esperanzas que significan las concentraciones marítimas británicas frente a Gibraltar. Se calcula en ésta que la escuadra británica del Este del Mediterráneo es ahora triple del tiempo normal, mientras que las noticias de que los Estados Unidos están interesados en la situación del Mediterráneo han levantado una situación de entusiasmo.

Un comentario típico ha sido el hecho por el "A. B. C." que dice: "Por fin, a lo que parece ahora se ven mancomunadas las naciones democráticas, Estados Unidos, G. Bretaña y Francia, apoyadas por Rusia contra la amenaza fascista. Debido a los acontecimientos del lejano oriente y la nota de Rusia a Italia, que ha cristalizado la opinión, la democracia debe desprenderse de cualquier relación entre Roma, Berlín y Tokio, como que el lejano oriente está relacionado como un problema del Mediterráneo".

Los diarios recuerdan el fracaso de Francia en detener a Italia en el Mediterráneo, inclusa en el incidente de Córcega en 1933 y finalizan con el cálculo significativo de que las concentraciones de los barcos británicos y franceses en el...

...brogne partieron a las 15.55 horas en el avión transporte Marat ... para París en viaje a Ginebra.

Eden se negó a hacer declaraciones a los periodistas, saliendo el aeroplano sin satisfacer la curiosidad de los interpelantes. El avión salió en medio de una fuerte lluvia.

HITLER COLOCO LA PRIMERA PIEDRA DEL GRAN STADIUM

Goebbels pronunció un violento discurso atacando al comunismo y al judaísmo en Nuremberg

RENUNCIO EL Dr. SCHACHT

NUREMBERG, 9. — El presidente canciller Hitler colocó hoy la primera piedra del que será el estadio más grande del mundo pues tendrá una capacidad de 300 mil espectadores sentados.

Golpeando la piedra tres veces con un martillo Hitler expresó tres deseos augurales en los términos siguientes:

"1o. — Que esta construcción quede como testimonio de la unidad alemana.

2o. — Que perdure como testigo eterno de la nobleza y orgullo de la poderosa Alemania.

3o. — Que sea expresión verdadera de la juventud y libertad alemana".

Estos deseos escritos fueron depositados en una caja que previamente sellada fué colocada en un hueco abierto en la piedra de mármol.

El Ministro de la Iglesia Dr. Kerl dió lectura de la proclamación de Hitler diciendo: "Que por los siglos venideros este estadio sirva para los torneos atléticos del nacional socialismo".

La ceremonia duró media hora y fué presenciada por 80.000 espectadores que ocupaban una gran tribuna temporaria mientras que 17.000 jóvenes pertenecientes a...

...Ellos han transformado a la opinión pública en un negocio basado en el principio de que es más cómodo hacer dinero mintiendo que diciendo la verdad. Nosotros hemos eliminado esta libertad de prensa. Sí, y confieso ésto porque sé que se nos critica, es nuestra mano de hierro. La liberación de la prensa es uno de los hechos históricos más grandes que el nacional - socialismo y el fascismo hayan realizado. Ellos por primera vez han abierto una brecha en la muralla de la propaganda internacional de la guerra".

Refiriéndose a la libertad de prensa "como una de las más vergonzosas y perniciosas farsas que jamás hayan concebido los errores humanos para corromper la opinión pública en interés de egoístas propósitos políticos", Dietrich afirmó que la prensa está corrompida por dos cosas a saber: Los avisos de una parte y el aparato colector de noticias por otra. Dijo que las agencias noticiosas habían sido descubiertas en fraudulentas maniobras, agregando que el proceso de la obtención de noticias se ha hecho hasta por el sistema de falsificación, siendo todo ésto obra de un comercialismo judío.

Atribuyó la derrota alemana a...

...Dietrich calificó a Lord Northcliffe como el general más victorioso de la entente y terminó su discurso dirigiendo un llamamiento a las naciones extranjeras para que "expulsen a los judíos, a los agitadores de la prensa con lo cual el Reich realizó un milagro. Tendréis paz en vuestra casa y tranquilidad con vuestros vecinos".

En Nazareth Fué Muerto un Judío y Herido Otro

JERUSALEN, 9. — Cerca de Nazareth fué muerto un judío y herido otro durante la pasada noche por una banda de individuos armados que asaltaron a ocho automóviles y robaron a los pasajeros.

Los bandidos dejaron en libertad a los árabes que iban en los automóviles pero ataron a los dos judíos contra quienes dieron órdenes seguir haciendo fuego, matando a uno e hiriendo a otro, debido a que según se informa trataron de escapar.

FUE DECRETADO ESTADO DE SITIO EN EL PARAGUAY

El mismo tendrá una duración de dos meses

ASILADOS

ASUNCION, 9. — Han sido formalmente desmentidos los rumores que circularon sobre la muerte de varios dirigentes liberales.

Asilados en varias legaciones

...

Pese a las condiciones desfavorables del tiempo en el norte las fuerzas de Franco continúan su avance en Asturias

En el frente de Aragón la lucha ha disminuido en intensidad, debido a que los gubernistas están consolidando sus posiciones conquistadas

LOS REFUGIADOS EN CATALUÑA

FRENTE ASTURIANO, 9. — Aun cuando las condiciones meteorológicas siguen siendo desfavorables para realizar operaciones en gran escala las columnas que avanzan al sur de Llanes han llegado a Onís y Cangas de Onís después de vencer la gran resistencia de los leales.

Por su parte la columna que avanza paralela a la costa ha ocupado posiciones a unos 3 kilómetros de Arenas de Cabral. Con los últimos combates las fuerzas nacionalistas han ocupado completamente el lado oriental de la...

...do que buques nacionalistas apresaron a dicho buque ayer a las 22 horas dentro del límite de tres millas cerca del río Avecilla.

Libertad de un buque británico

LONDRES, 9. — El encargado de negocios británicos en Hendaya ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el General Franco ha sancionado la libertad del vapor británico "Leyton" y de sus tripulantes apresados hace tiempo por un buque de guerra rebelde.

Continúan llegando refugiados a Barcelona

...generalidad de Cataluña ha manifestado que continúan llegando a Cataluña fuertes contingentes de refugiados habiendo alcanzado últimamente un promedio de 5.000 evacuados diarios los que están llegando.

El problema de acomodación de los nuevos refugiados se ha agravado debido a la falta de me...

...dios de transportes. Sin embargo dicho consejero espera solucionar tales dificultades en plazo breve. Cataluña sostiene actualmente cerca de 1.000.000 de refugiados procedentes de otras regiones españolas.

Restricción de gasolina en Cataluña

BARCELONA, 9. — El gobierno de la Generalidad cumpliendo la orden del gobierno de la república anuncia que a partir de hoy se suprime la circulación en Cataluña...

Negocian un armisticio en Asturias

SAN SEBASTIAN, 9. — Si bien no ha sido posible obtener esta mañana ninguna confirmación con respecto a al armisticio en Asturias, se han obtenido informaciones de fuentes fidedignas españolas relacionadas con las negociaciones que se realizarían para establecer la paz por separado con Cataluña, negociaciones que estarían a punto de comenzar sobre bases sólidas.

Parece que por lo menos un delegado catalán ha establecido ya contacto con un representante nacionalista en Francia, cerca de la frontera, pero regresó a Barcelona por que necesita discutir punto por punto y tratar el asunto con el gobierno de la generalidad.

A este delegado cuyo nombre sería Buñols, los nacionalistas le habrían manifestado que la generalidad debe enviar una delegación...

UN EJERCITO NAZI SE APODERARIA DE EE. UU.

CHICAGO, 9 — El "Daily Times" denuncia hoy la formación de un ejército nazista en los Estados Unidos que tendría como finalidad apoderarse del control del país.

"Un ejército relativamente pequeño, pero que está creciendo —dice el diario— está siendo preparado en los Estados Unidos, siendo una copia del "Der Tag". Sus dirigentes dicen que se apoderarán del control de los Estados Unidos, pero que no lo harán hasta que la revolución comunista comience. Su organización es parte integral del movimiento emprendido por Hitler en Alemania. Fritz Kuin sería el Hitler americano."

DECLARACIONES DEL SENADOR BORAH

WASHINGTON, 9 — El senador Borah, después de haber leído la información del "Daily Times" de Chicago sobre la formación de un ejército de corte nazi en los Estados Unidos, ha propuesto que se realice una investigación al respecto.

El "Daily Times" sostiene que una investigación reservada ha revelado que veinte mil nazis están haciendo preparativos para apoderarse del control de los Estados Unidos.

Borah ha declarado lo siguiente: "He sido informado de que esas organizaciones son sostenidas financieramente y estimuladas por los nazis de Alemania."

UNA AMPLIA INVESTIGACION

WASHINGTON, 9 — El senador Burke anunció que el día que se inaugure el próximo congreso de los Estados Unidos, presentará un proyecto de resolución pidiendo que se haga una amplia investigación sobre las actividades nazis y otras que se realicen para la propagación en los Estados Unidos de doctrinas fascistas.

Ante el juez Dr. Cáceres La U.C. Radical radicó hoy una gravísima acusación

Se refiere la misma a la violación de las urnas correspondientes al departamento Rosario

TEXTO DE LA DENUNCIA

ROSARIO, 9 — Esta mañana, el doctor Angel Daniel Cardone, en su carácter de apoderado de la Unión Cívica Radical, presentó al juez federal doctor Cáceres el siguiente escrito:

"En la revisación de las urnas de Rosario, que pasaron por el correo de esta ciudad en la noche del 5 del corriente, se ha encontrado una apreciable cantidad con indicios de violación que aparecen selladas nuevamente, usando un procedimiento burdo que pone en evidencia la maniobra delictuosa. A los efectos del esclarecimiento del hecho es necesario constatar judicialmente el estado en que se encuentran las urnas. Adelanto a V. S. que en numerosas urnas aparece lacrada y sellada con el sello de la Junta Electoral de Santa Fe, la tapa exterior. Ese sello es el que usa la Junta Electoral exclusivamente y el que se ha puesto en la urna al ser entregada a los presidentes de comicio. Ese mismo sello no puede estar en ningún momento en poder de los presidentes de mesa, porque el que éstos reciben a los efectos del lacrado de la parte exterior es distinto. Se ha usado el sello de la Junta Electoral en forma indebida para cerrar las urnas después de la maniobra del cambio de votos. Por lo tanto, solicito:

1.o — Que se tenga por presentada la denuncia que dejo relacionada y que la formulo en nombre y representación de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

2.o — Con el objeto de constatar el estado en que se encuentran las urnas de Rosario, pido que se libre un oficio a la Junta Electoral para que se sirva informar:

a) Si es exacto que las urnas [illegible] dos sellos, uno con la inscripción de la Junta Electoral y otro con inscripción distinta, cuyo [illegible] es determinante.

b) Si es igualmente exacto que el primer sello es el usado por la Junta Electoral exclusivamente antes del comicio y que las urnas se entregaron a los presidentes de mesa lacradas con dicho sello.

c) Si es también exacto que el segundo sello es distinto al primero y que es el que se entrega a los presidentes de mesa para cerrar la urna después del comicio.

d) Si entre las urnas de Rosario se han encontrado algunas y cuál es el número, en las que se ha empleado, por los presidentes de comicio, el sello de la Junta Electoral.

[illegible] Que la violación de las urnas es un gravísimo delito por lo cual deberá buscarse el responsable en la investigación que deberá practicar el tribunal. Espero sentar la lista de las personas responsables y ampliar esta denuncia.

Otro sí más digo: Que se habiliten las horas necesarias."

El juez doctor Cáceres resolvió correr inmediatamente vista de la denuncia al fiscal doctor Cepeda, quien aconsejó que se dé curso a la misma y pasar los antecedentes a la Junta Electoral.

Disolución de un comité

ROSARIO, 9 — Ha quedado disuelto el comité universitario "Ortiz-Castillo" que se había fundado recientemente.

El doctor Ivancich recibió un anónimo

ROSARIO, 9 — El juez de instrucción doctor Ivancich, ha recibido un anónimo expresándole quién puede ser la víctima del horrendo crimen descubierto el 23 de julio en Funes, donde encontróse el cadáver quemado de una mujer degollada.

Llegóse a temer que perteneciera a Zulema Haydée Carrajo de Mariano, hasta que ésta se presentó a la División de Investigaciones en agosto último.

Según el anónimo, la víctima sería una mujer que tuvo hace años [illegible] en una localidad del departamento Iriondo, empezando también el nombre del presunto matador, habiéndose pasado el anónimo a la División de Investigaciones.

El vicegobernador de Córdoba

ROSARIO, 9 — Ayer estuvo en esta ciudad el vicegobernador de Córdoba, señor Gallardo, quien siguió viaje para Buenos Aires.

Lo robado en una chacra

ROSARIO, 9 — A un total de 2.380 pesos, de los cuales 2.008 en efectivo, ascendió el importe de lo robado anteanoche al colono Jeremías Bartoluzzi. Lleváronse además diversas alhajas, un revólver y una escopeta.

Apareció el empleado Galoto

ROSARIO, 9 — Esta mañana, después de varios días de ausencia, concurrió a su puesto de la Cámara del Crimen el empleado Carmelo Galoto, autor de una carta comprometedora para el impersonalismo.

Expresó a sus compañeros que la carta no era suya.

Zarparon las cañoneras

ROSARIO, 9 — Ayer han regresado a Buenos Aires las cañoneras "Libertad" e "Independencia" que vinieron a ésta con motivo de los comicios del domingo pasado.

Dictamen fiscal

ROSARIO, 9 — El agente fiscal doctor Sotelo se ha expedido en el proceso seguido a Luis Menchelli, quien el año pasado, en Villa Constitución, asesinó a su esposa Amelia Coronel, pidiendo se le aplique la pena de reclusión perpetua.

Hecho de sangre

ROSARIO, 9 — Esta mañana, en la finca de la calle Güemes número 2849, sin mediar cambio de palabra, Felipe Russig, yugoeslavo, de 47 años, armado de un hacha hirió de consideración en el cuero cabelludo a Francisco Netto, italiano, de 37 años, que ha sido internado en la Asistencia Pública.

El autor del hecho se encuentra detenido.

No sesionaron las Cámaras del Congreso

BUENOS AIRES, 9. — Por falta de número fracasó la sesión que debía realizar hoy la Cámara de Diputados de la Nación persistiendo, en consecuencia la falta de sesiones del mencionado cuerpo desde hace ya largo tiempo.

A las 16 horas el vice presidente primero Dr. Ruggieri declaró diferida la sesión. En esos momentos se hallaban en la casa 75 legisladores y ocupaban sus bancas sólo en el recinto 59. Entre estos se advertía la presencia de representantes de la oposición, los concurrencistas, señores Critto y Martínez, los antipersonalistas señores Ahumada y Cáceres, los demócratas nacionales independientes señores Jardel y Guglialmelli y el liberal de Corrientes señor Brouchou.

Fracasó la sesión en el Senado

BUENOS AIRES, 9. — Tampoco el Senado de la Nación pudo sesionar por no poder conseguir quórum.

Considerando que en la capital se hallaban 18 de sus miembros por momentos se creyó que la reunión se llevaría a cabo. No obstante ello a la hora reglamentaria solamente habían suscripto el libro de asistencia 11 senadores.

Se estima como muy probable que mañana el cuerpo decida su sesión de tablas.

Solidaridad del bloque radical

BUENOS AIRES, 9. — En la reunión que efectuó esta tarde tarde en su sala del congreso de la nación el bloque de legisladores de la U. C. Radical aprobó por unanimidad una moción del diputado por Buenos Aires señor Ismael López Merino concebida en estos términos:

"El bloque radical de la Cámara de Diputados expresa su solidaridad con los correligionarios de Tres Arroyos y Coronel Dorrego que han adoptado una actitud viril en defensa de las libertades públicas argentinas y transmite su pésame a los deudos de los correligionarios caídos".

Agasajos al vice - presidente Dr. Julio Roca

RIO DE JANEIRO, 9. — El vice presidente argentino Dr. Julio A. Roca acompañado por funcionarios brasileños y su ayudante de órden en excursión al Corcobado donde a las 13 horas almorzará en el restaurant Uhl. Después hará una excursión a Tijuca.

El programa de hoy dió comienzo a las 11 a. m.

El Valor de los Mercados

PARIS, 9. — El dólar abrió a 28.85 francos y la libra esterlina a 132.97.

LONDRES, 9. — La libra esterlina se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9530 dólares por libra esterlina.

De un síncope murió en un auto un hombre

BUENOS AIRES, 9 — Esta mañana mientras viajaba dentro de un colectivo de la línea 40 un pasajero cuyo nombre se desconoce, a raíz de un vómito cayó al piso del vehículo. Socorrido por el conductor y otros pasajeros, fué llamada la Asistencia Pública; pero cuando llegó con los auxilios médicos, el pasajero referido ya había fallecido. La policía de la seccional 28 se hizo cargo del cadáver.

Se impidió un suicidio

BUENOS AIRES, 9. — Un hombre que resultó llamarse Antonio Di Lorenzo, uruguayo, de 35 años de edad, soltero, que se halla sin ocupación y carente de domicilio, resolvió por tal motivo quitarse la vida.

Para llevar a cabo sus siniestros propósitos, se colocó sobre las vías del F. C. Oeste entre el Puente y Mocoretá. Cuando ya parecía que iba a consumarse el hecho, al aproximarse una locomotora el maquinista detuvo la marcha pues había visto el sujeto tendido sobre las vías y lo levantaron entregándolo a la policía de la seccional 11a.

Criaturas semiasfixiadas

BUENOS AIRES, 9 — Esta mañana la señora Rosa Francia, argentina, de 45 años, domiciliada en la casa Pasaje Oceanía 1912, fué al mercado como de costumbre para efectuar compras, y dejó en la cocina a sus tres hijos, Ernesto Leonardo, de 5 años; Alberto, de 1 año, y Nélida, de 3 años.

Como quedó en la cocina un brasero con carbón encendido y a raíz de que los menores sintieron ruido, cerraron la ventana y la puerta de la cocina. Cuando volvió la madre halló a sus hijos semiasfixiados.

Llevados al hospital Piñeyro se los trató con medicamentos y procedimientos a fin de hacerlos reaccionar, quedando Ernesto y Nélida fuera de peligro, no así Alberto, que se halla grave.

Se inició el escrutinio de E. Ríos con mayoría para la fórmula Alvear-Mosca

En Santiago del Estero los cómputos favorecen por amplia mayoría a la fórmula Ortiz-Castillo

INFORMACION POLITICA

PARANA, 9. — Esta mañana a las 9 horas inició sus tareas la junta escrutadora nacional con las urnas de Paraná ciudad.

Las primeras 8 mesas de la capital arrojaron las siguientes cifras:

Radicales	1032
Concordancia	644
Socialistas	72

35 mesas

Radicales	4622
Concordancia	3103
Socialistas	403
Blancos	367

Totales oficiales de Paraná Ciudad

Radicales	6921
Concordancia	4134
Radicales E. R.	733
Socialistas	437
Blancos	531

Los 733 votos de los radicales de Entre Ríos deben ser sumados a la Concordancia por cuanto han sufragado por los electores de la fórmula Ortiz - Castillo.

67 mesas de Paraná Campaña

Radicales	5.169
Concordancia	5.659
Radicales	152
Socialistas	80
En blanco	530

Totales de Paraná Campaña

Radicales	5.681
Concordancia	6.815
Radicales E. R.	233
Socialistas	121
En blanco	585

La junta pasó a cuarto intermedio hasta las 19 horas para continuar con La Paz.

Totales generales hasta Paraná Campaña, inclusive

Radicales	12.612
Concordancia	10.949
Radicales E. R.	966
Socialistas	558
En blanco	1.126

A la concordancia deben sumársele los 966 votos de los radicales de Entre Ríos, con lo que obtiene 11.915 votos.

Sgto. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — La junta escrutadora reinició esta mañana sus tareas escrutando el departamento Avellaneda que dió el siguiente resultado:

Concordancia	2520
Radicales	1775

Hasta Alberdi

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Las cifras totales oficiales suministradas por la junta electoral hasta Alberdi, inclusive son las siguientes:

Concordancia	7734
Radicales	6457

Hasta La Banda inclusive

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Al pasar a cuarto intermedio la junta había escrutado hasta La Banda, inclusive cuyos totales fueron estos:

Concordancia	14.731
Radicales	11.189
Socialistas	482

PARCIALES DE SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 9— Parciales de algunos departamentos escrutados hoy:

Aguirre

Concordancia	935
Radicales	570

Alberdi

Concordancia	895
Radicales	298

La Banda

Concordancia	3.798
Radicales	4.027

Atamisqui

Concordancia	1.162
Radicales	713

A las 12 la Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio. Hasta el momento de producirse el cuarto intermedio la Concordancia va triunfando por 4.731 votos.

LA LABOR DE LA TARDE

S. DEL ESTERO, 9 — A las 15 horas, la Junta reanudó sus tareas:

Gral. Belgrano

Concordancia	705
Radicales	301
Socialistas	15

Capo

Concordancia	378
Radicales	248
Socialistas	30

Choya

Concordancia	1.509
Radicales	1.327
Socialistas	45

Figueroa

Concordancia	1.786
Radicales	1.172
Socialistas	12

Guasayará

Concordancia	1.078
Radicales	263
Socialistas	9

Giménez

Concordancia	1.126
Radicales	692
Socialistas	12

Hasta Giménez

Concordancia	24.630
Radicales	15.192
Socialistas	608

Habrá complementarias en Corrientes

CORRIENTES, 9 — Esta mañana la Junta Escrutadora Nacional dió por finalizada la tarea de revisión de urnas y sobres. De estos últimos se contaron 80.115, habiendo votado en consecuencia el 70'63 por ciento en toda la provincia.

Fueron anuladas 27 mesas, habiéndose resuelto por consiguiente que haya elecciones complementarias, las que tendrán lugar el domingo 19.

Comunicado de Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, 9. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Dirección General de Correos y Telégrafos hace saber con referencia a las denuncias que se han formulado en contra del proceder del personal de determinadas oficinas que han intervenido en el transporte y custodia de las urnas en las últimas elecciones nacionales se dispondrá las investigaciones pertinentes a objeto de determinar el grado de veracidad de las mismas y proceder en consecuencia. Así como adoptará las medidas del caso si se comprueba culpabilidades en su personal, también procederá llevando ante los tribunales a las personas responsables de cualquier especie calumniosa que las acepte o aunque ella sea producto de exaltación partidaria del momento y que haya sido propalada con el fin de menoscabar la dignidad de funcionarios y el respeto que debe merecer una institución que como la de Correos y Telégrafos es depositaria de la confianza pública. Iniciando esta norma de conducta, el Director General de Correos y Telégrafos ya ha entablado juicio contra el diario "Democracia" de la ciudad de Rosario, a raíz de una publicación injuriosa aparecida en la edición del 8 del corriente".

Un homenaje a Sáenz Peña

BUENOS AIRES, 9. — Por iniciativa del partido socialista obrero se realizará el próximo domingo un mitin para honrar la memoria del ex presidente Dr. Roque Sáenz Peña. La comisión organizadora ha invitado a varias personalidades políticas para que concurran al acto, muchos de los cuales han prometido su asistencia.

SUBSIDIOS PARA OBRAS EN LA P. DE SANTA FE

Esta tarde fueron dadas a conocer por el M. de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dado a conocer un extenso decreto del P. E. por el cual se distribuye la suma de 8.000.000 de pesos moneda nacional asignados en el reajuste del plan de trabajo público para el corriente año con destino al pago de subsidios asignados por leyes de presupuesto, anexo L, de conformidad con las planillas y detalles adjuntos y que forman parte integrante del presente decreto.

De este decreto corresponden a la provincia de Santa Fe los siguientes subsidios:

	$ m/n.
Cañada de Gómez. —Obras en el hospital de S. José	10.000
Rosario. — Obras en la sociedad de Damas Protectoras Escuelas Gratuitas de San Juan Bautista y N. Señora de Guadalupe, de Rosario	15.000
Casilda. — Para ampliaciones hospital San Carlos	15.000
Esperanza.— Ampliaciones hospital de Caridad	10.000
Pilar. — Hospital de Caridad, obras	5.000
Rafaela. — Ampliaciones hospital Dr. Jaime Ferré	20.000
Reconquista. — Hospital, beneficencia	40.000
Santa Fe — Instituto San José Adoratrices, obras	20.000
Rosario. — Ampliación talleres Colegio San José	40.000
Rosario. — Hospicio de Huérfanos, obras	95.000
Rosario. — Sociedad Beneficencia, pago obras hospital	25.000
San Justo. — Hospital, obras	10.000
Santa Fe. — Obras en el Asilo Hermanas Enfermeras Franciscanas	5.000
Santa Fe. — Colegio de la Magdalena del Sagrado Corazón de Jesús, obras	10.000
Santa Fe.— Construcción salas en el Hospital Italiano y Colonias	40.000
Santa Fe. — Hospital de Caridad	22.000
Santa Fe. — Sociedad Rural, obras	25.000
Tostado. — Hospital, terminación de obras	15.000
Coronda. — Biblioteca popular C. José Rodríguez	7.000
Rafaela. — Biblioteca José María Estrada	10.000
Rafaela. — Club Atlético Rafaela	5.000
Rosario. — Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida	20.000
Rosario. — Colegio María Auxiliadora, obras	20.000
Reconquista. — Biblioteca Popular General Obligado	10.000
Rosario. — Liga Antituberculosa. Hospital Llanura Jorge Raúl Rodríguez	20.000
Santa Fe. — Asilo Huérfanos Varones	10.000
Venado Tuerto.— Hospital Alejandro Gutiérrez	10.000
Santa Fe. — Monumento al brigadier Estanislao López	50.000
Santa Fe. — Casa Cuna Atanasia H. de Durán	20.000
Santa Fe. — Club de Regatas	10.000

Reapertura de los comités

Una circular del ministerio de Gobierno

El ministerio de Gobierno ha remitido en el día de hoy una circular a todos los jefes de policía de la provincia, en la que les advierte que la clausura de os comités ordenada por dicho ministerio se reducía solamente al día 5 d setiembre y como una medida de previsión contra posibles alteraciones el orden.

En consecuencia, las citadas jefaturas deben autorizar la reapertura de los comités clausurados, ya que no existen motivos para prolongar la medida de referencia.

JUNTA ESCRUTADORA

Urnas revisadas en el día de hoy

A las 15 horas de hoy prosiguió su labor la Junta Escrutadora, con la revisación de las 83 urnas del Departamento Las Colonias, de las que fueron observadas 61: 8 por la Junta y el resto por los apoderados de los partidos, en razón de notorias deficiencias en los lacres y en la colocación de los sobres.

De inmediato se pasó a las urnas de San Cristóbal, de las cuales la Junta observaron 12 y 36 los apoderados de los partidos, los que fundaron sus observaciones en los siguientes motivos: 34 urnas por deficiencias visibles de los lacres; 3 por anormalidades en los sobres y 1, la de Arrufó, por contener 6 votos menos que los consignados en el acta respectiva.

Examinadas las 69 urnas del departamento San Jerónimo, la Junta observó 4 y 33 los fiscales de los partidos, en virtud de deficiencias en los lacres y sobres. De las 35 urnas del departamento Vera, la Junta observó 2, correspondientes al distrito Jobson; y 23 los apoderados de los partidos, los que invocaron iguales motivos que en las observaciones anteriores.

Hasta el departamento Vera la Junta lleva revisadas 1520 urnas, faltando solamente las de los departamentos San Martín y San Lorenzo, las que se espera examinar en el día de la fecha. En la reunión de mañana el cuerpo resolverá lo pertinente a las urnas observadas, adelantándose que convocará a elecciones complementarias en los distritos cuyas urnas hayan merecido las observaciones de la Junta, y que en total suman un total de 171 urnas, de las cuales 74 corresponden al departamento Rosario.

Un hombre fué asaltado hoy en el puente de Santo Tomé

A las 18 y 30 el comisario de Santo Tomé fué informado telefónicamente de que en el puente carretero se hallaba un hombre herido. De inmediato destacó a dicho punto a uno de sus empleados, el que encontró en medio de un charco de sangre a Miguel Vizsack, austriaco de 40 años, quien declaró que momentos antes había sido asaltado por unos desconocidos, los que le infirieron diversas heridas en varias partes, secuestrándole luego el dinero que llevaba consigo, unos 90 pesos.

La gravedad de las heridas de Vizack obligaron su conducción al hospital de Caridad de esta ciudad en donde fué internado en el pabellón 6, cama 6.

Los radicales dicen tener las pruebas de las sustitución de sobres en oficinas de correo

Manifiestan que la seguridad del impersonalismo de ganar Rosario se basa en las maniobras cometidas

ROSARIO, 9 — Algunos dirigentes radicales, manifiestan que poseen la plena prueba, de que en diversas dependencias del correo, han sido abiertas las urnas de los comicios del domingo pasado, cambiándose los sobre, en forma de desvirtuar los resultados definitivos del mismo.

Llegan a expresar que están en condiciones de poder decir cual será el final de la elección en algunos distritos, después de la operación que se habría realizado en el correo.

También manifiestan que la completa seguridad que tiene el impersonalismo, de haber ganado en Rosario, responde a esa causa y que posiblemente para que el asunto no tenga mucha resonancia, la ventaja de partido a partido, no será mayor de 2 a 3000 votos en el final del escrutinio de este departamento.

Igualmente los dirigentes impersonalistas, manifiestan que han ganado en todos los departamentos del sud, donde de perder alguno sería solo en San Lorenzo, donde como se sabe, un elemento de prestigio, el señor Marcelino Ibarlabal, se interpuso días antes al comité nacional.

La zona central de Rosario

ROSARIO, 9. — El intendente Dr. Culaciati, ha resuelto dirigirse al gobernador Iriondo, pidiendo que en las próximas sesiones de la legislatura, sea incluido el tratamiento de su proyecto de transformación de la zona central de la ciudad. Ya fué enviado hace varios meses, junto con el plan financiero de la misma, informándose que el doctor Iriondo, lo tenía en su mesa.

Como se sabe hay el propósito de demoler la manzana formada por las calles Buenos Aires, 25 de diciembre, Córdoba y Santa Fe, donde se encuentran la municipalidad y la iglesia matriz, para destinarla a ensanche de la plaza Belgrano, donde debe erigirse el monumento a la bandera nacional.

También serían demolidas las manzanas formadas por las calles Santa Fe, Córdoba, Laprida y San Martín, aparte de ensancharse las dos primeras. En la formada por Santa Fe, Maipú, San Martín y Córdoba, levantaríase el edificio destinado a dependencias de la municipalidad y concejo deliberante y en la comprendida por Maipú, Laprida, Córdoba y Sta. Fe, haríase una gran plaza, con playa subterránea para estacionamiento de automóviles. El costo de todo esto, significaría la inversión de un empréstito de 13.000.000 pesos, cuyos servicios se cubrirían aumentando del 15 al 30 o/o, el porcentaje de la contribución directa, que se entrega a la comuna de Rosario.

Reclamo de un impuesto

ROSARIO, 9. — Cuando el intendente doctor Culaciati, ejercía las funciones de Concejo Deliberante, dictó un decreto creando un impuesto de 2 pesos mensuales a los garages que funcionan en locales particulares, no sabiéndose a cuando ascenderá su producido anualmente.

Ello ha motivado ciertas protestas, que se consideran injustificadas, dada la suma ínfima a percibirse.

Reaparición de un periódico

ROSARIO, 9 — El sindicato de obreros gastronómicos, ha resuelto la reaparición de su semanario social, en vista que la justicia declaró inconstitucional el punto de la ley de imprenta, que establecía la obligación de dar una fianza de diez mil pesos, para editar cualesquier publicación.

Informe sobre una elección

ROSARIO, 9. — El presidente del comité radical de la octava sección señor Eugenio Sosa, ha elevado un informe, referente al desarrollo de los comicios del domingo.

Manifiesta que en casi todas las mesas, los presidentes se negaron a permitir que los fiscales, firmaran los sobres, no obstante lo dispuesto por la junta electoral.

También añade, que los presidentes recibían órdenes de Pedro Sosa, ex empleado del correo local y que durante un tiempo fué jefe de policía del departamento Caseros.

Un fallo de la Suprema Corte

Los haberes reclamados por el Gral. Severo Toranzo

BUENOS AIRES, 9. — La Suprema Corte falló hoy en la demanda contra la Nación, establecida por el general Severo Toranzo. Accede a la demanda y en consecuencia el tesoro deberá abonar al general Toranzo los haberes devengados desde el 3 de enero de 1932 al 5 de abril de 1934, a razón de 2.050,50 pesos mensuales.

Declara la Suprema Corte que el general Severo Toranzo se encuentra comprendido en el decreto de amplia amnistía dado en oportunidad.

LOS JAPONESES HAN INICIADO UN DESPIADADO BOMBARDEO CONTRA LA ZONA DE SHANGHAI, HOY

Esta campaña ha comenzado a la madrugada, debido a que sus éxitos estaban inmovilizados por el muro de defensa de los chinos

DERROCHE DE GRANADAS DE LA AVIACION

SHANGHAI, 9. — La artillería japonesa bombardeó al anochecer el sector de la carretera de Pao Shan y Chapei originando uno de los incendios más grandes que se han conocido en esta contienda.

Suspensión de tráfico marítimo

TOKIO, 9. — Según una información enviada por el corresponsal de la agencia Domei en Hong Kong las autoridades militares provinciales de Kwantung han ordenado la suspensión de todo tráfico durante la noche por el río Kwantung.

Granadas en la zona internacional

SHANGHAI, 9. — La carretera de Hankow - Kiangsi y Fuchow, por el lado del distrito internacional cayeron cuatro granadas antiaéreas resultando doce chinos heridos y cuatro de ellos de gravedad.

El departamento de bomberos ha dicho que las granadas proceden de cañones chinos que dispararon contra los aeroplanos japoneses que estaban volando justamente por encima mismo del distrito internacional.

Campaña de bombardeos despiadados

SHANGHAI, 9. — El Japón cuyos éxitos están inmovilizados por el muro que a su paso opone la defensa que hacen los chinos ha anunciado una campaña de bombardeos despiadados contra la zona de Shanghai y sus suburbios.

Esta campaña ha comenzado hoy haciendo los grises aeroplanos nipones un derroche de bombas que arrojan contra toda la campiña que se extiende entre el distrito internacional y el río Yangt Ze.

Uno de los aeroplanos japoneses que participaba en los ataques fué derribado pero sus tripulantes se salvaron. Un portavoz japonés ha anunciado que de aquí en adelante, los japoneses se proponen bombardear todos los frentes que corren en los alrededores de Shanghai por cuya razón, si los civiles quieren que se les respeten, los países neutrales deberán garantizar su condición creando trenes de refugiados. Agregó que la China deberá asumir plenamente la responsabilidad de ese transporte.

El mismo portavoz admitió que ayer fué bombardeado en Sunkang un tren resultando muertos 300 refugiados chinos y heridos 400, agregando que el bombardeo debióse a que se creía que se trataba de un tren militar.

Durante todo el día aeroplanos japoneses han estado bombardeando intensamente las posiciones chinas mientras doce aparatos bombardearon esta tarde el arsenal de Kiangnan situado en el extremo oeste del hipódromo, pero las tropas chinas resistieron el bombardeo sin conmoverse. En un esfuerzo por reducir a silencio los nidos de ametralladoras chinas que atacan al nuevo aeródromo japonés, próximo a la universidad de Shanghai doce aeroplanos [illegible] estuvieron bombardeando durante 40 minutos a las tropas chinas que se encuentran en Poo Tung en las inmediaciones de Hsi Ku.

Operaciones militares japonesas

TIENTSIN, 9 — Un sol espléndido después del verano más lluvioso que se ha visto después de 40 años, hizo que se activasen las operaciones militares de los japoneses en los frentes del norte de China.

Los aeroplanos bombardearon intensamente empezando con el ataque de la infantería en los sectores de Shanghai y Tsinku. El avance hacia el sur que se efectúa tiene como objetivo castigar al cuerpo 29 y evitar que las tropas chinas consoliden sus posiciones.



La manifestación del Director de Correos

La Dirección General de Correos y Telégrafos en comunicación de ayer ha prometido llevar a los tribunales a quienes "han pretendido enlodar a los empleados y a la repartición". De la simple lectura de la frase surge la comprobación siguiente: que a juicio del señor director la sola sospecha de que en oficinas del Correo se haya realizado un fraude electoral, ya es lodo arrojado a la repartición. Perfectamente bien y justificada la actitud del funcionario de referencia. Pero aquí fuerza por salir una pregunta: ¿y si fuesen exactas las denuncias, cuál sería el calificativo y la condenación que debería aplicarse no sólo a los que hubiesen realizado semejantes bochornosas maniobras, sino también a quienes las ordenaron? La reacción del señor director es aplaudible, ella surge de un elemental concepto del deber, y es de esperar que a la república no le faltarán jueces dignos del anhelo de corrección que siente el pueblo argentino. En realidad se hacía necesaria la manifestación del aludido funcionario, y desde luego, se le puede adelantar que si lleva a cabo alguna acción para llegar a la verdad pura, sentirá a su lado el calor de la opinión pública; nunca medida alguna habrá satisfecho más y mejor un legítimo anhelo del pueblo en general, cuyo sentido de la justicia está nítidamente expresado por el estupor que le producen las denuncias de las que por vías diversas toma conocimiento.

Tenga en cuenta el señor Director de Correos la frase de Avellaneda: "Nada hay en la nación superior a la nación misma"; la nación es el pasado, el presente y el futuro del pueblo en función espiritual, geográfica y económica. Si el pueblo ha recibido ofensa toda la nación sin excepción de poderes ni reparticiones, queda virtualmente agraviada, porque al pueblo se le perjudica en sus intereses materiales, pero se le ofende en el honor. Un caso de ofensa es el de cambiar el voto de los ciudadanos; eso equivale a borrarles la opinión legítima, la que se funda en el cumplimiento de la ley. Si tiene en cuenta esos aspectos del asunto sentirá que sus sentimientos nativos se sobrepondrán a toda consideración a personas y partidos; ya es recomendable su manifestación de que hará intervenir a los jueces; el pueblo argentino es de los que conservan confianza en los actos jurídicos; los contados ejemplos que justificarían una variación los toma como excepciones de una regla que ha merecido religioso acatamiento. La investigación, pues, y la acción de la justicia la están pidiendo a gritos los ciudadanos. Si el señor Director de Correos se tomase la molestia de venir a Santa Fe para ver con sus propios ojos las urnas remitidas por las oficinas de correos, se sentiría poco dispuesto a explicarse las acusaciones de los partidos opositores. No le sería fácil afirmar que [illegible] da indicios a suponer que se hayan producido las violaciones dentro o fuera del Correo. Si además recuerda lo que es y vale la provincia de Santa Fe, se creerá obligado a colaborar tenazmente para arribar a una conclusión inexpugnable, en homenaje a un pueblo digno por donde se le juzgue, de ejercer libremente sus derechos. Este es otro matiz del mismo cuadro que queremos señalar. Nunca se justificaría un fraude a la voluntad popular, pero realizado en perjuicio de un pueblo trabajador, culto, ansioso de orden, la maniobra adquiriría un tono desconcertante; es cabalmente lo que ocurre en esta provincia. La población se resiste a creer en la violación de la elección; no puede hacerse a la idea de que su conducta, la evolución de sus aspiraciones y su continuo producir en la industria, el comercio, las profesiones liberales, etc., tengan por premio un hecho que lisa y llanamente declara su incapacidad para gobernarse. Bien venga de consiguiente la medida que legalmente deslinde responsabilidades. El juez que pronuncie el fallo tendrá una magnífica oportunidad para incorporarse a la lista de aquellos magistrados que se hicieron dignos de alabanzas; y el propio señor Director de Correos servirá a la repartición en forma de hacer inolvidable su nombre. Y no costará un gran esfuerzo cumplir el deber y llegar a la verdad desnuda.

LA CLAUSURA DE LOS COMITES POLITICOS

Algunas iniciativas se desvirtúan a causa de que se las lleva a la práctica inoportunamente. Ejemplo de ello es la clausura de comités ordenada el domingo próximo pasado poco después de terminada la elección. Todas las personas trabajadoras, las que tienen claro sentido de lo que es comité político, anhelan que para siempre sean prohibidos tales focos de perturbación social, donde el individuo no encuentra ningún estímulo docente, y el juego de azar, bebidas y complacencias indignas de un pueblo culto.

Pero la clausura ha sido ordenada con fines inmediatos que saltan a la vista. Es evidente que se ha querido evitar las reuniones de ciudadanos irritados por la clase de elección realizada; no se les ha escapado a las autoridades la fuerza del contagio moral, y con fines [illegible] más que educativos ha tomado la medida de referencia. Un partido político ha [illegible] un recurso de amparo; la actitud de la agrupación aludida es explicable porque atiende a las causas verdaderas de dicha orden de clausura, más el asunto juzgado por sus efectos sociales halla [illegible] aprobación. Lástima que tan [illegible] haya dado hasta otra elección [illegible]; el grupo gobernante ha demostrado una viva [illegible] hacia los comités, tanto [illegible] para la elección del 21 de [illegible] como para la nacional [illegible] del corriente; no dejó cuadra [illegible] uno o dos comités que [illegible] y daba [illegible] comentarios [illegible].

[illegible] hemos señalado al comité político como un mal que [illegible]. Los partidos más [illegible], aquellos que intervienen en las elecciones con fines democráticos bien [illegible], que no piensan en el fraude ni en hacer de la política un comercio mezquino, repudian al comité tanto como a las prácticas falaces cuyas finalidades no son otras que las de disfrutar de los empleos públicos como de recursos para cosechar sin esforzarse. Al ciudadano medianamente penetrado por elementales conceptos de las obligaciones, le bastan y le sobran los medios civilizados para enterarse de cuanto quiera saber con respecto de los actos de los partidos, del mérito de los candidatos, y de las leyes que deben cumplir. No hay, pues, una razón atendible que justifique ni hoy ni mañana, ni nunca, la reapertura de los comités. Es seguro que los partidos organizados, aquellos que confían en sus propios merecimientos, no necesitan de las canchas de tabas para llevar al espíritu de sus afiliados el entusiasmo que aumenta la eficacia de la colaboración de cada partidario. Por lo mismo, no es aventurado pronosticar que apenas desaparecido el resentimiento provocado por ese golpe de marcha atrás que ha sido la elección de presidente reaparecerán los comités y de tendencia oficialista. Ojalá nos equivoquemos; ojalá que de la agraviante jornada que todo el país ha [illegible], saque el pueblo de Santa Fe el beneficio de librarse de los comités. No estará en relación el profundo daño causado por el fraude con la clausura de dichos focos de corrupción; tampoco se podrá decir que el comité ha desaparecido por razones de moral política bien sentida; pero en fin: que termine el comité siquiera a título de que ningún hombre trabajador y alfabeto lo necesita.

La vigilancia sobre juegos de azar

Anoche la comisaría de órdenes de La Capital comunicó al personal superior de vigilancia que debía impedir rigurosamente que fuesen violadas las disposiciones relativas a los juegos de azar. Las infracciones a la comunicación serán castigadas según lo expresa la nota. Desde luego, si la resolución se aplica sin excepciones nadie lamentará razonablemente, los efectos de la prohibición, antes por lo contrario se evitará más de un desaguisado, que igual puede dar lugar a una puñalada, que a un robo, y a otras cosas peores.

El juego ha sido frecuentemente un recurso para premiar los servilismos de índole política, o para que se ganen la vida quienes no supieron nunca del trabajo que alegra y enaltece. Jugarse el dinero dicen que es un placer; torpe placer que consiste en arruinar al prójimo o en arruinarse, y en todo caso la idea que al jugador domina carece en absoluto de belleza o de utilidad social. Otra cosa es el entretenimiento que tiene por fin el ejercicio o bien la despreocupación que es descanso. El juego de azar más que un vicio es una manifestación de la moral enferma.

El tiempo dirá si la disposición que da lugar a estas líneas, ha sido dictada con firme juicio profiláctico que por igual muestra su eficacia en los círculos de campanillas y en los pequeños negocios apartados del centro de la ciudad. Si los términos contenidos en la circular de referencia se aplican efectivamente, vaya desde ya una palabra de aprobación.

LAS REVOLUCIONES EN EL PARAGUAY

Dos revoluciones y una contrarrevolución en el espacio de una semana, son más de lo que un país puede soportar sin ponerse, digamos, en evidencia ante el concierto o desconcierto de las naciones del mundo. Si no fuese porque, detrás del espectáculo, late el dolor y la desorientación de un pueblo, habría cierto derecho a dar a aquél el título de pintoresco. Es lo que suele ocurrir cuando se abandona todo sistema que asegure la evolución y el cambio de gobiernos por imperio de una norma estable.

Entretanto, el pueblo que trabaja, el que estudia y el que medita, ajeno al ajetreo de los políticos que cuecen sus ambiciones al calor de la fuerza, debe pagar en silencio los platos rotos en estas revueltas, fundadas eternamente en motivos egoístas, que no consienten a quienes los abrigan limitarse a gestionar el triunfo de sus ideas o de sus ambiciones por el camino de la fuerte adhesión popular.

Las revoluciones realizadas sin prestigio popular ni otra razón para efectuar aquéllas que el deseo experimentado por sus miembros de turnarse en el poder, han sido la plaga de los pueblos de América durante muchos lustros de su vida independiente. Algunas veces han correspondido a razones profundas, por ejemplo, a la de satisfacer un anhelo de transformación social y política hondamente sentido por la mayoría de una nación. Pero en mil otras ocasiones han sido el simple reflejo de impaciencias individuales incapaces de someterse a la disciplina de la ley. Todavía no se ha llegado a sentir en serio, en determinados pueblos del continente, la eficacia de las normas que aseguran la continuidad de la evolución social por el camino de la educación de las masas populares y del respeto a las instituciones de derecho. El hombre civilizado es el que sabe renunciar a aquello que en buena justicia no le corresponde. Aunque esté cargado de razón en contra de la mayoría, y aunque disponga de la fuerza necesaria para imponer al conjunto una doctrina favorable desde su punto de vista, se abstiene de hacerlo para no perturbar con violencias impersonales el ritmo vital de su propia nación. La falta de suficiente cultura política e histórica, a veces unida a la buena fe, hace que haya muchos a quienes obsesa la ilusión de hacer felices a sus conciudadanos recurriendo a procedimientos que destruyen la confianza en la razón humana. Habrá probablemente muchos a quienes haga sonreír esta doctrina. Pero que permitan a quienes la sustentan mantenerse piadosamente ante los sucesos que interrumpen el desarrollo normal de las actividades de un país que sólo necesita tranquilidad y honradez gubernativa para transformarse en un verdadero paraíso. Que se les permita mostrarse con un poco de repulsión por lo que está sucediendo en Europa y en otras partes. Por último, que se les permita a lo menos sostener el criterio de que la democracia, si bien no llegó a resolver por completo ningún gran problema, tampoco llegó a agudizar aquéllos en la forma en que se han agudizado desde que la violencia es la última palabra.

LA MATRICULA ESCOLAR

El Consejo de Educación provincial se dispone a hacer efectiva una ley sancionada a propuesta del Poder Ejecutivo, y en virtud de la cual se impone el arancel de un peso anual a cada alumno concurrente a las escuelas fiscales. Las autoridades educacionales, tendrán, pues, que llevar a cabo con la creación de la "libreta de estudios" una disposición repulsiva al sentimiento público, que cree que todos los niños tienen derecho a que se les instruya y para lo que, desde hace más de cincuenta años se ha creado por ley la obligación de recibir enseñanza, obligación que es tenida como una de las conquistas del país, en sus esfuerzos civilizadores y de progreso. Al espíritu nacional choca que a ninguna persona en edad de asistir a los establecimientos primarios del estado que imparten los beneficios de la instrucción pública, se les exija con la inscripción en los registros el pago de una suma de dinero, por pequeña que se considere. Entiende el pueblo que quienes pretenden implantarles normas que no desea verlas revividas, representan un pasado de sistemas de clases. Si la medida de volver a reintegrar la matrícula escolar se debiese a que las circunstancias obligan a reintegrar el dinero que en otros momentos se gastó sin miramiento, el buen contribuyente que es el pueblo que trabaja, juzga de qué manera se administran los bienes que sus afanes producen, y sabe dar sus sanciones, y acepta nuevos desembolsos; pero no aprueba que los desaciertos deliberados o indeliberados dividan los escolares en niños que pueden pagar y que no pueden pagar la "libreta de estudios".

La disposición de pago de la reinventada "libreta escolar", exceptúa de esa erogación a los niños notoriamente pobres que deberán justificar sus condiciones de tales con un certificado que les otorgará "la policía" del respectivo lugar. Nada más urgente de ser desechada que las resoluciones de esta índole; siempre que puedan evitarse situaciones humillantes como la que establece la ley de referencia, debe hacerse, sobre todo tratándose de niños que concurren a las escuelas. Si desde sus cómodos sitiales los funcionarios desean saber en qué proporciones se encuentran los escolares que no se hallan en condiciones de abonar un peso por una supuesta "libreta escolar", pueden dirigirse a las sociedades cooperadoras, las que podrán informarles que de los alumnos concurrentes a sus respectivas escuelas, un 70, 80 y hasta 90 por ciento deben almorzar en los comedores escolares; y ¡para qué decir más!

El censo escolar

La comisión central que preside el señor Raúl Emilio Aguirre ha dispuesto iniciar la distribución del material que será utilizado para levantar el censo escolar.

El día 20 del corriente será distribuido el material de planillas, que comprende planillas generales del censo; designación de censistas, en todas las localidades, distritos, etc.; el día 25 del corriente será distribuido material de propaganda en los cines, y el día 1o. de octubre será remitida a las autoridades censales en los departamentos la propaganda mural, en que se solicita la cooperación de los vecindarios.

MOVIMIENTO POLITICO

U C R COMITE NACIONAL

La secretaría de prensa del Comité Provincial ha informado que, no obstante el desmentido del Director de Correos, posee datos concretos respecto de los hechos ocurridos en las oficinas postales; los cambios de jefes de oficinas realizados en los días anteriores a la elección, que se efectuaron poco menos que en masa, obedecían a propósitos desconocidos, puesto que los funcionarios trasladados disfrutaban de amplia simpatía y prestigio en los vecindarios en que actuaban.

A la lista de los jefes trasladados, la secretaría de prensa agrega los de las localidades siguientes: Reconquista, San Javier, Tostado, Coronda, San Jerónimo Norte, Vera, Santo Tomé, Chabás, Sauce Viejo, Llambí Campbell, Nelson, Emilia, Laguna Paiva, Rincón, Villa Ramona, Escalada, Crespo, Videla y Santa Rosa, y los encargados de las estafetas de Campo de Andino, Josefina, San Martín Norte y Kilómetro 165.

Todos estos funcionarios, dice la secretaría de prensa, que han sido trasladados por haberse negado a prestarse a la substitución de votos, etc.

El comunicado termina con una relación, ya conocida, de los implementos utilizados en la tarea, y de las comprobaciones que han efectuado los apoderados ante la Junta Escrutadora.

No. 18

Distrito Militar No. 38

Duplicados de libretas de enrolamiento

En el Distrito Militar de esta ciudad, informan que en el mismo se hallan a disposición de los interesados los duplicados de las libretas de enrolamiento solicitados en el período enero-febrero 1937 por los siguientes ciudadanos: Jacinto Maciel, Antonio Luján, Isaac [illegible], Samuel Miguel, domiciliados en esta capital, y Antenor Alvarez, residente en la localidad de Santa Clara de Buena Vista.

Dichos documentos deben ser retirados de las oficinas del Distrito, Mendoza 2771, de 8 a 12 y a la mayor brevedad posible, pues en su defecto y conforme lo establecen las disposiciones vigentes, serán anulados.

Consejo de Educación

La fiesta del Arbol

En ocasión de celebrarse el próximo 11 de septiembre la fiesta del árbol, en las escuelas se dictarán clases alusivas destinadas a despertar en los escolares el sentimiento de respeto y cariño hacia los mismos, en virtud de los múltiples beneficios que reportan. Antes del día de la conmemoración, en los establecimientos escolares se dictarán clases referentes al árbol, según el programa siguiente:

Higiénicos: El árbol como elemento de salud; disecación de cañadones; arbolado de los caminos; la práctica del camping, etc.

Utilitarios: Fijación de médanos; aplicaciones industriales; regularización de las lluvias y mejoramiento fisicoquímico del suelo.

Sociales: El culto del árbol en la antigüedad; influencia del árbol en el desarrollo de la civilización; [illegible]; el fuego en el hogar.

Cívicos: Necesidad de fomentar el árbol; los parques en las grandes ciudades; necesidad de una legislación que impida la destrucción de nuestra riqueza forestal; formación de viveros municipales y comunales.

Morales: El hombre es siempre deudor del árbol (leyendas, fábulas, poesías); el culto al árbol en nuestros grandes hombres (Avellaneda, Sarmiento, Rivadavia, etcétera).

Homenaje a José Manuel Estrada

Con motivo de cumplirse el 17 del mes en curso el aniversario de la muerte de don José Manuel Estrada, en las escuelas dependientes del Consejo se dictarán clases referentes a la personalidad del ilustre educacionista.

Publicación del Escalafón del Magisterio

En la próxima aparición del "Boletín de Educación" se dará a publicidad el Escalafón del Magisterio, al que últimamente se le han introducido reformas fundamentales.

CASA GRIS

El ministro Dr. Pandolfo

No ha asistido hoy a su despacho el doctor Pío Pandolfo, que desde anoche guarda cama, ligeramente indispuesto.

El referido secretario fué visitado por el ministro de Gobierno y por el subsecretario de su ministerio.

Sobre detención de un ciudadano

El jefe de policía de San Lorenzo ha informado al subsecretario de Gobierno doctor Rhess, en respuesta a un despacho de dicho funcionario, que investigando la denuncia formulada por el señor Julio Boschetto, presidente del comité de la U. C. R. de Carcarañá, sobre la detención del ciudadano José Oro.

El jefe informa que el comisario de la localidad señor Carlos Tonero ha comunicado que durante el día del comicio no ha detenido a ningún ciudadano, y que, con el fin de aclarar la denuncia había recabado la presencia del denunciante, que, al solicitársele la razón de la misma, expresó que se debía a una información errónea de dos jefes de grupos que conducían electores.

Finalmente expresa el jefe de policía, que la denuncia es falsa, pues se ha comprobado que no ha sido detenido ningún ciudadano.

Formularios de comprobación de pagos

En el pedido formulado por la Contaduría General, respecto a la adopción de formularios especiales para la comprobación de pagos de haberes correspondientes a los analfabetos al servicio de la administración, en general peones, agentes de policía y algunos operarios, se resolvió que a partir del mes de octubre próximo, el pago de dichos haberes será comprobado por todos los tesoreros y habilitados pagadores de las reparticiones, en formularios de modelo uniforme q' deberán contener la impresión digito-pulgar derecha del acreedor y una declaración firmada por dos testigos.

Gestiones del Banco Provincial

La casa Rosario del Banco Provincial, solicitó autorización para suscribir las escrituras de cancelación de hipotecas constituídas a favor del P. E. de conformidad con las disposiciones de la ley de colonización No. 2482, se resolvió en virtud de tenerse en cuenta que sólo la parte del pago en títulos, su emisión y destino, compete al P. E., desligándose de lo demás, que corre por cuenta y cargo del Banco Provincial, que bajo su responsabilidad ejercita por la provincia el fin propio de la ley y así como puede adquirir y enajenar por ella, también puede cancelar las hipotecas constituídas, acordar la autorización solicitada.

Distinción a un funcionario del F. C. S. F.

En un acto sencillo, tuvo lugar a las 11 de hoy, en la sede de la Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, la entrega de la Cruz de la Legión de Honor al señor Georges Bonnier, jefe del departamento comercial de la citada empresa. El señor Mauricio Peychez, Administrador Director General de la mencionada Compañía, fué el encargado de poner en posesión de la honrosa distinción al agraciado, dando cumplimiento con ello a instrucciones expresas del gobierno de Francia.

Hace unos 4 meses el señor Bonnier mereció de la república francesa la promoción al grado de Oficial de la Legión de Honor, como una merecida recompensa a su destacada actuación en servicio de su patria, pues, amén de su brillante y valeroso desempeño como oficial de artillería, ha realizado en otros aspectos de su vida obra de provecho para el país a que pertenece.

Una circunstancia imprevista, un luto de familia, determinó el que dicho acto, que venía preparando la "Unión Nationale de Combattants" de Santa Fe y para el que se contaba con numerosas y calificadas adhesiones, no se realizara dentro del marco con que se quería revestirlo, limitándose a cabo, en cambio, en el ambiente de intimidad impuesto por la causa ya señalada, lo que empero no fué óbice para que el señor Bonnier recibiera de los altos funcionarios del Ferrocarril Santa Fe y de sus amistades las felicitaciones por tan remarcable suceso.

Aniversario de la muerte de Sarmiento

Su conmemoración por la escuela que lleva su nombre

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, la dirección de la escuela que lleva el nombre del ilustre prócer ha organizado los actos conmemorativos que a continuación pasaremos a detallar. Esta tarde, a las 14, una delegación de alumnos del establecimiento se trasladó a Alto Verde, en donde distribuyó ropas y golosinas a los niños que concurren a las escuelas "Rompeolas" y "Simón de Iriondo" de dicho lugar. Mañana a las 10, en el salón de actos del palacio de la plaza San Martín, se llevará a cabo un homenaje festival sobre la base del siguiente programa: Himno a Sarmiento; palabras alusivas a la señorita C. [illegible]; Los pollitos, canto con música, a cargo de los alumnos de 1er. grado; "La vida de Sarmiento, escrita por el mismo", lectura y comentarios por los alumnos de 3er. grado; "Ri-Re-Re", canto con mímica, 1o. infantil; "Los libros", composición del alumno de 6o. grado, N. Berlanga; entrega de los premios a los triunfadores del Concurso de Lectura y Composición realizado recientemente en el establecimiento. Como último número de la fiesta figura una ofrenda floral por los alumnos del 1o. inicial, a la que precederán unas palabras del niño Juan C. [illegible] Leiva.

LA JUNTA ESCRUTADORA HA OBSERVADO SETENTA Y CUATRO URNAS CORRESPONDIENTES AL DEPAT. ROSARIO

Los fiscales radical y socialista han denunciado la falsificación del sello de la Junta Escrutadora

Las resoluciones de la Junta Escrutadora con respecto a las incidencias en la tarea de revisar y recontar los votos, han causado revuelo en los círculos políticos y se ha notado una considerable tensión, esperándose ansiosamente que la Junta resuelva sobre el destino de los comicios cuestionados.

Las observaciones de urnas que ayer hizo la Junta Escrutadora han dado a suponer, fundadamente, que es probable que haya elecciones complementarias, en atención a que los vicios comprobados en las mismas serían de tal importancia que invalidarían los comicios en los distritos respectivos. Hoy han tenido confirmación dichos rumores, como lo comprueba el hecho de que, sobre 289 urnas del departamento Rosario, la Junta ha observado 74 y el resto ha sido impugnado por los fiscales socialistas y radicales; solamente se procedió a recontar dos urnas, correspondientes a las mesas 2 y 3 de Coronel Bogado.

Las urnas de Rosario

De acuerdo con las disposiciones de la Junta, han sido observadas por los magistrados que la integran, las urnas de Rosario siguientes:

Sección primera, una; sección tercera, dos; sección cuarta, cinco; sección quinta, dos; sección sexta, seis; sección séptima, seis; sección octava, siete; sección novena, trece; sección décima, dos; Suvial, una; Bella Vista, dos; Barrio Belgrano, una; Villa Gobernador Gálvez, una; Pérez, tres; Mataderos, dos; Arroyo Seco, cuatro; General Lagos, una; Tiro Suizo, una; Acebal, dos; Fighiera, dos, y Carmen del Sauce, una.

Las urnas de referencia presentan los tapabocas levantados y la falta de lacre, algunas; otras, en vez del lacre de la Junta ha sido colocado lacre colorado y falta lacre en los hilos; otras presentan sellos de lacre superpuestos y algunas tienen impresas las fajas en el lacre.

En el Dpto. General Obligado

Las noventa urnas del departamento General Obligado fueron examinadas meticulosamente, y la Junta resolvió reservar las siguientes:

Reconquista: mesas 2, 8, 11 y 14; Nicanor Molinas, 1 y 2; Villa Guillermina, mesa 5. Dichas urnas presentaban la falta de tapabocas, sellos sobre los hilos, impresión de la faja sobre el lacre; lacres de distinto color.

Los apoderados socialista y radical observaron: 3 urnas de Colonia Ella; 5 de Reconquista; 1 de Avellaneda; 1 de Lanteri; 1 de El Sombrerito, Villa Ana, Villa Adela, 2; Villa Campo, 5; San Antonio de Obligado, 2; Las Toscas, 3; Villa Guillermina, 11; Florencia, 1; Ulmeta, 4; Kilómetro 41, 1; Guadalupe Norte, 1; La Vanguardia, 1; Arroyo Ceibal, 1.

Además, cuatro de El Rabón, por los sobres.

Una denuncia grave

Los apoderados de la U. C. R. (C. N.) y Partido Socialista pidieron en un escrito, presentado a la Junta; que los sellos de la misma usados para lacrar y sellar las urnas, fueran guardados bajo llave, por cuanto presumían una falsificación de los mismos, atento a las deficiencias que presentan los sellos de las urnas, y a que muchas urnas en vez de los sellos de la Junta aparecen los de presidente de comicios y en otros, a la inversa.

Los referidos apoderados, antes de presentar el escrito, según ha informado el doctor Julio J. Busaniche, expresaron al doctor A. César Gauchat, secretario de la Junta, que la medida solicitada obedecía a salvaguardar la misma responsabilidad del secretario de la Junta Electoral, y que no tenían la más mínima duda sobre la actuación del doctor Gauchat.

La resolución de la Junta, adoptada en una corta sesión realizada de inmediato, dice así:

"Visto el escrito presentado por los apoderados general del partido Unión Cívica Radical (C. N.) doctor Julio J. Busaniche y del Partido Socialista don Miguel Ritvo, y considerando que:

1o. — El doctor A. César Gauchat, que desempeña la secretaría de la H. Junta Escrutadora, le ha merecido siempre, a sus tres miembros, toda la confianza a que le hace acreedor el concepto de que goza y su larga actuación en ese cargo y en la secretaría electoral de la sección Santa Fe.

2o. — La H. Junta entiende en consecuencia, que la medida solicitada es de todo punto de vista innecesaria, desde el momento que la custodia de los sellos a que ella refiere, se ha ejercido, hasta ahora con la misma eficacia y la misma lealtad que si estuvieran empaquetados y lacrados.

3o. — Sin embargo, ante el pedido expreso formulado, la H. Junta no tiene inconveniente en acceder a la medida pedida. Por ello, la H. Junta Escrutadora resuelve: Hacer lugar a lo solicitado y disponer que los cinco sellos que fueron usados para lacrar las urnas, sean empaquetados y lacrados con el sello de la Junta Escrutadora Nacional, debiendo rubricar el paquete los miembros de la H. Junta y el secretario, en poder de quien se reservará el paquete. Notifíquese a los señores doctor Julio J. Busaniche y Miguel Ritvo, para que a las doce horas concurran a la sala de la presidencia e insértese en el acta".

El empaquetamiento de sellos

A medio día, en los salones de la presidencia de la Junta, en el Palacio Legislativo, con asistencia de los doctores Saccone, Ortigoza y Paulucci Cornejo, secretario doctor Gauchat, los apoderados radical y socialista, fueron empaquetados y sellados, los sellos para lacre —en número de cinco— que fueron utilizados en las urnas del comicio del día 5 del corriente; antes de proceder al lacrado, el doctor Busaniche dejó expresa constancia de que el pedido era en salvaguardia de la misma Junta, y que reiteraba que en ningún momento habían dudado del secretario doctor César Gauchat.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Rifa pro "Casa del Maestro"

La comisión designada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe para que corra con todo lo inherente a la realización de la rifa de un automóvil, cuyo producido será destinado a engrosar los fondos pro construcción de la Casa del Maestro, informa que mañana a las 9 horas procederá a empaquetar y sellar los números no vendidos de dicha rifa, acto que se realizará en la sede de la asociación Junín 2873, y al que pueden concurrir los interesados que así lo deseen.

CAJA COOPERATIVA Y M. DEL PERSONAL DEL F. C. S. F.

El 20 del mes en curso en el salón de la "Unión Francesa", San Martín 2876, a las 17.15 horas se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Caja Cooperativa y Mutual del personal del Ferrocarril Santa Fe (Ltda.), para tratar los asuntos siguientes:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Designación de dos socios para suscribir el acta.

Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

Elección de: a) Cinco miembros titulares para integrar el Directorio por dos años en reemplazo de los señores Emilio López, Amancio Pignat, Pablo Mansilla, Clemente F. Puccinelli y Liborio Aguirre; b) cinco miembros suplentes por un año; c) un Síndico titular y un suplente; ambos por un año.

Subsidio en casos de fallecimiento de socios y de [illegible] de socios.

SERA AMPLIADO EL LOCAL DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

LA SECCION PIGNORATICIA AUMENTARA EL VOLUMEN DE SUS OPERACIONES, Y SE REALIZARAN OPERACIONES DE CREDITOS MENORES

El Banco Municipal de Préstamos de esta ciudad ha entrado en una etapa de renovación y de franco progreso, cosa atribuíble en gran parte a la constante atención que le dedica su directorio, y al celo y la competencia que desde el momento en que se hizo cargo de la gerencia de la institución viene desplegando el señor Alberto Bosi. Transcurridos apenas unos pocos meses desde que este diario informara de la introducción de una serie de innovaciones, que cambiaron fundamentalmente el aspecto interior, antes hosco y por muchos conceptos desagradable, el Banco Municipal de Préstamos será objeto dentro de breve plazo de refacciones generales y ampliaciones diversas que redundarán directamente en beneficio de la mejor atención del público, al que no escapa el cambio operado en todos los órdenes de las actividades de esa institución bancaria.

La obra a realizar

En el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se halla a estudio el expediente relativo a las ampliaciones a que hemos hecho referencia y en las que se insumirán aproximadamente la cantidad de sesenta mil pesos, esperándose que las obras puedan ser sacadas a licitación a fines del mes próximo venidero. La principal mira de las transformaciones que se anuncian es la de independizar de la sección bancaria, propiamente dicha, la sección pignoraticia. A tal efecto se construirá un gran salón destinado a empeños y remates, se modificará, dándole mayor amplitud, el departamento de tasaciones, aumentándose el número de casillas, que serán construídas conforme al tipo de las existentes en el Banco Municipal de Préstamos de la Capital Federal. Igualmente serán ampliados y modernizados los depósitos de objetos pignorados, lográndose con ello no solamente una mejor conservación de las prendas, sino también un aumento en el volumen de las operaciones de empeño, restringidas ahora más que nada por la falta de comodidades en el local del Banco. En todas estas modificaciones serán tenidas en cuenta las observaciones recogidas por el señor Alberto Bosi durante su reciente visita a los Bancos similares de Buenos Aires y Rosario el funcionamiento de cuyas oficinas, distribución de dependencias, en una palabra, su organización, ha estudiado detenidamente a los fines de adaptar la institución local a las exigencias de un establecimiento de su especial naturaleza. Los exteriores del edificio serán sometidos también a trabajos de remozamiento que, desde luego, resultaban ya necesarios. La puerta central sobre calle Primera Junta será reemplazada por otra del sistema giratorio, tal como las que poseen el Banco de la Nación y el de la Provincia; en suma, se colocará al edificio a tono con la importancia adquirida al presente por la institución a la que sirve de sede.

Nuevas operaciones en la sección pignoraticia

El Directorio tiene pensado incorporar a la brevedad posible novedades de no escasa importancia en la sección pignoraticia. Así, por ejemplo, es cosa resuelta dar mayores facilidades para las operaciones de empeño y rescate y para lo cual nada mejor que la aceptación de ofertas bajo sobre y la venta de pólizas no vencidas, a pedido de sus tenedores; con esto último se tiende a salvaguardar los intereses de los tenedores en los casos en que se vean imposibilitados de rescatar las prendas pignoradas.

Reforma de la Carta Orgánica

Al presente se halla muy adelantado el estudio de las reformas que los miembros del Directorio se proponen introducir en la Carta Orgánica del Banco, de suerte que en el futuro pueda la institución ser útil a los pequeños comerciantes, e industriales, como asimismo a los propietarios modestos, los cuales no pueden operar hoy con el mencionado establecimiento en razón de no autorizar esas operaciones su actual Carta Orgánica. Se quiere, pues, hacer del Banco Municipal de Préstamos una institución de crédito cuyo campo de acción abarque y beneficie, no sólo a los que por circunstancias fortuitas se ven constreñidos a desprenderse temporariamente de sus alhajas u otros objetos de uso personal, sino también a los que han menester de la ayuda del crédito para llevar adelante actividades dignas de ser estimuladas, como en efecto lo son las de la pequeña industria y las del comercio minorista. En resumen, el Banco Municipal de Préstamos, conforme lo revelan los proyectos a punto de tener principio de ejecución, atraviesa por un período de prosperidad que, inteligentemente aprovechado por sus directores, ha de colocarlo bien pronto a buena altura.



Un memorial de la U.C.R. de Santa Fe ha sido presentado esta tarde

Una protesta por las especies calumniosas que importan las acusaciones del radicalismo

Esta tarde, el presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, doctor Héctor S. López y el apoderado general don Plácido C. Lazo, han presentado a la Junta Escrutadora Nacional, la nota siguiente:

"Santa Fe, septiembre 9 de 1937. — Señor Presidente de la Junta Electoral Nacional, Dr. Santos E. Sánchez. — S.D.

La Unión Cívica Radical de Santa Fe ha guardado, hasta hoy el más prudente silencio respecto a los procedimientos y a las actitudes adoptadas por la Unión Cívica Radical del Comité Nacional referentes al acto eleccionario cumplido el cinco del corriente.

Los radicales del Comité Nacional empezaron por protestar las designaciones de presidentes de comicios, y sabe esa H. Junta que dichas designaciones han recaído, en su mayoría, o en las personas que ya desempeñaron ese cargo durante las elecciones de marzo de 1936 o en otros comicios anteriores, y en parte en personas independientes. Protestaron en seguida por la conducta de las autoridades policiales suponiendo que todas ellas habían recibido instrucciones para ejercer los más variados actos de violencia a fin de que los ciudadanos opositores no pudiesen llegar hasta las urnas. Manifestaron después que se procedería a la detención de casi todos los dirigentes del Comité Nacional en los diversos departamentos de la provincia y que se desarrollaría así, una campaña de violencia para impedir que el acto eleccionario se llevara a efecto dentro de la normalidad. Como un resultado de estos antecedentes que ellos conceptuaban como una realidad manifiesta, se amenazó con la fuerza para repeler la violencia que suponían sería ejercitada por los funcionarios de policía.

Y bien; la conducta de las autoridades policiales en todo el territorio de la provincia desmintió los calumniosos supuestos y la elección se realizó con toda tranquilidad sin que se pudiera notar ningún acto de fuerza, ninguna detención de elementos políticos, ninguna obstrucción que diera por resultado que algún ciudadano fuera privado de su libre acceso a las urnas.

En consecuencia, la fábula de la fuerza y de la violencia quedó desbaratada; las elecciones se realizaron sin que ningún incidente sangriento turbara la normalidad del acto.

Fracasado ese aspecto de la ofensiva opositora, la acusación se volvió contra las oficinas de Correos de la Nación sabiendo que el recinto de las mismas está sometido a la jurisdicción federal exclusiva y excluyente.

Las fuerzas de la provincia, obedeciendo a una resolución directa del Ministerio del Interior, se limitaron a garantir el orden fuera del recinto donde funcionan las oficinas de correos, como realizan hoy, cumpliendo la misma resolución, la custodia del recinto de la Legislatura donde se guardan las urnas y donde actúa esa H. Junta.

V. H. ha podido constatar que sistemáticamente, sin una razón seria, los representantes del radicalismo del Comité Nacional han observado la casi totalidad de las urnas, lanzando abiertamente la acusación calumniosa de que ellas han sido violadas y substituídos los sobres. Esta acusación comprende no sólo aquellas mesas que han sido presididas por afiliados o simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, sino también aquellas que han estado a cargo de personas independientes o de afiliados reconocidos de los partidos opositores. Estas calumnias se desvirtúan por sí mismas puesto que la posible substitución de los sobres no se podría haber hecho sino teniendo a su disposición miles y miles de sobres oficiales provistos con las firmas de los presidentes de comicios. El examen de los mismos cuando se realice el escrutinio tendrá que demostrar lo burdo de esta imputación.

La actitud desalentada de los radicales del Comité Nacional ha culminado hoy con la velada acusación que importa para esa H. Junta la petición de que los sellos empleados para lacrar las urnas y que están bajo la custodia de V. H. sean guardados en un sobre sellado para prevenir peligros imaginarios.

V. H. al resolver ese petitorio se ha visto obligada a dejar constancia de la confianza que le ha merecido siempre el secretario Dr. A. César Gaucher, que tiene la custodia de los sellos y que ha sido, indudablemente, agraviado con la petición de referencia. Ha hecho constar también "que la medida solicitada es de todo punto innecesaria desde el momento que la custodia de los sellos se ha ejercido hasta ahora con la misma eficiencia y la misma lealtad que si estuvieran empaquetados y lacrados".

No obstante ha hecho lugar a la medida solicitada.

La actitud del radicalismo del Comité Nacional obedece a un plan preconcebido por saber y conocer su derrota y por ello no extrañaría su deserción en los comicios complementarios como así también de la fiscalización de los mismos, pero ha llegado a un límite que no permite ya nuestro silencio.

Ha agraviado a nuestro partido; ha agraviado a la Dirección de Correos y Telégrafos y ha agraviado al Poder Federal como lo demuestra el telegrama dirigido por el doctor Mosca al ministro del Interior; ha reiterado el agravio al gobierno de la Nación suponiendo que el fraude se ha con- [illegible]lizado por las oficinas de Correos sometidas directamente a su autoridad y a su jurisdicción; ha agraviado al gobierno de la provincia, y ha agraviado por fin a esa H. Junta con la sospecha de que los sellos que custodia no están garantidos si no se empaquetan y lacran con las firmas de los representantes del radicalismo del Comité Nacional.

Todo eso puede producir una evidente intranquilidad pública, aumentada con el hecho de que han sido separadas, sin verificar el recuento de sobres, la inmensa mayoría de las urnas que han servido para la elección del 5 del corriente.

Esta situación no se puede prolongar porque, aparte de la intranquilidad pública que estas acusaciones comportan, se corre el peligro de que la elección complementaria, en su caso, no pueda convocarse dentro del término establecido por la Ley Electoral, y por esta razón la Unión Cívica Radical de Santa Fe deja constancia de su más formal protesta por las especies calumniosas que importan las acusaciones formuladas por el radicalismo del Comité Nacional y sugiere la conveniencia de que esta situación se despeje lo antes posible.

Saludamos a V. H. con nuestra más distinguida consideración. — (Firmado): Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo; Plácido C. Lazo, apoderado general del partido."

La conferencia del Dr. Damianovich

De acuerdo con lo anunciado, se realizó esta tarde a las 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Química, la conferencia del doctor Horacio Damianovich sobre el tema: "Los conceptos de elemento y compuesto en la química del helio".

Inició el doctor Damianovich su conferencia haciendo una ligera reseña de la evolución de los conceptos de elemento y compuesto químicos, entrando luego a considerar el período anterior al descubrimiento de los gases raros que se caracteriza por el hecho de que en ese período se sostiene en forma inequívoca que todo "elemento químico" manifiesta afinidad y posee una valencia, postulándose más tarde, a raíz del descubrimiento de los gases raros, la existencia de "elementos químicos en química" y, finalmente, la teoría de la valencia nula en las experiencias, basadas en la hipótesis de la formación de combinaciones endotérmicas. Más adelante, el doctor Damianovich examinó el período actual que comprende las experiencias según las cuales el helio y los elementos análogos se combinan dando compuestos de diferentes categorías. Se sientan así las bases de la química de los "Elementos inertes" después de haber hallado la causa de esa aparente "anomalía química" o entre "paradojas químicas" de elementos químicos o elementos cuasi-químicos.

Se extendió finalmente el disertante en consideraciones sobre la complejidad gradual de los compuestos químicos que dan lugar a la constitución de diferentes químicas desde la Química nuclear, subatómica, molecular hasta la química coloidal o química miscelar.

La conferencia del doctor Damianovich fué seguida con sumo interés por el numeroso público concurrente, integrado por profesores y estudiantes universitarios y secundarios, el que le tributó una calurosa ovación.

Banco Español del Río de la Plata

Construcción de un nuevo tesoro

La sucursal santafesina del Banco Español del Río de la Plata ha sido objeto recientemente de algunas mejoras que demuestran claramente su progresivo arraigo en las actividades económicas de nuestro medio. Entre esas mejoras cabe mencionar la habilitación de un nuevo tesoro, en cuya construcción se ha invertido la suma de $ 18.000, vale decir, que se ha dotado de mayores seguridades a la sucursal, en lo que respecta al depósito de los caudales y documentos confiados a la misma por su extensa clientela. Las fachadas del espacioso edificio en que funciona la sucursal, propiedad del Banco Español del Río de la Plata, han sido sometidas también en estos días a refacciones generales, lo que ciertamente no ha pasado inadvertido a los miles de personas que diariamente transitan por el lugar en donde se levanta el mencionado edificio. Las mejoras a que estamos haciendo referencia valen por un índice del próspero desenvolvimiento de la institución de crédito, cuya gerencia ejerce con general beneplácito el señor Adolfo Fayó, lo que una vez más le es grato a estas columnas consignarlo.

Centro de Contadores Públicos

En la reunión del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

Fué designado secretario de la institución el señor Tomás R. Vera.

Reposición profesor Seghini — Se tomó conocimiento del decreto ministerial respectivo, disponiéndose significar al señor ministro de Justicia la satisfacción del Centro por haberse resuelto en forma favorable su pedido de reposición.

Conferencia Dr. Gonzo — La comisión de prensa y cultura comunica todos los detalles referentes a la misma. La comisión directiva obsequiará al disertante con una cena en el Hotel Italiano. Se hace presente a los colegas y personas que deseen concurrir, que las tarjetas pueden retirarse hasta el próximo viernes a las 20, solicitándose a los señores Cándido Balma (U. T. 3077) y Romeo Prono (U. T. 3658).

Charlas — Los contadores Leo Bahamonde y José Aliotti, desarrollarán, respectivamente, los temas siguientes: "Reglamentación profesional" y "Registros contables". Los días y horas, oportunamente se darán a conocer; las charlas se realizarán en el local del Centro.

Socios adscriptos — Se recuerda a los estudiantes del curso de contadores de la Escuela de Comercio, que pueden formar parte de esta institución como socios adscriptos, resolviéndose a tal efecto dirigirse a la dirección de la Escuela.

Cursos de capacitación profesional — Se encomienda a la comisión de prensa y cultura su estudio y la forma de llevarlos a la práctica.

Compra de libros — Se aprueba la adquisición de volúmenes para la biblioteca, autorizándose a tesorería a abonar su importe de pesos 780.

Dn. Virginio Colmegna

Ha fallecido

Llegó al país siendo mozo y se radicó confiadamente. "Me gusta esta república —decía con frecuencia—, por ser república y rica y linda." Vertía así sus viejos sentimientos liberales. Don Virginio Colmegna tenía el aire de los románticos de su tiempo; más de una vez volcó en rimas sus impresiones, y escribir y publicar era para él una aspiración constante. Fué dueño de establecimientos industriales, pero nunca perdió sus simpatías hacia los obreros asalariados, más aún, nunca dejó de sentirse obrero en el sentido material, lo que explica su llano modo de ser en una sociedad que lo estimaba por su invariable honradez de intención y de conducta, comprobadas en más de cincuenta años de actividad.

Formó un hogar en el cual sentíase calor de amistad; contribuyó a la fundación de instituciones que recordaron a Italia, su país natal. Las iniciativas de bien público contaron con su apoyo siempre que le fué posible. En los últimos meses, abandonadas ya las tareas industriales, era para sus amigos un simpático narrador de cosas vistas en nuestra tierra. Siempre lleno de bondad, todo lo justificaba o cuando menos evitaba condenar.

Fallece, rodeado de estimación, a los 73 años de edad.

La Sociedad Italiana de S. M. Unione e Benevolenza, en conocimiento del deceso, dió una resolución por la cual se manda izar la bandera a media asta en el edificio social; se envía una corona de flores naturales a la casa mortuoria, y designado una comisión de socios para que velen el cadáver.

—El Círculo Italiano, del cual era socio fundador, también dió a última hora una resolución por la cual designa a tres socios para que representen a la institución en el acto del sepelio de sus restos.

—Por su parte, la Sociedad "Dante Alighieri" dispuso, en una resolución de la C. D., enviar una corona de flores naturales a la casa mortuoria; designar una comisión para que vele el cadáver y represente a la Sociedad en el acto del sepelio, y enviar nota de pésame a los deudos del extinto.

Dirección de Enseñanza Normal y Especial

Preparación de reglamentos

De acuerdo con una resolución del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha constituído una comisión encargada de confeccionar los reglamentos, planes de estudios y condiciones profesionales del personal docente de las escuelas que dependen de dicho ministerio; integran dicha comisión el Director de Enseñanza don Rafael Figueroa, y los inspectores señores Guillermo Fradegrada y Arturo Valdés Taboada.

La comisión tiene listos ya los proyectos de reglamento general, reglamento de las escuelas de niños débiles y otras, y reglamento de escalafón y ascensos, etc.

Visita de una delegación escolar

Esta mañana llegó una delegación de alumnos del sexto grado de la Escuela Normal de Rafaela, "Domingo de Oro", que realizó una visita a los principales paseos, plazas, estaciones ferroviarias, edificios públicos, etc.

Por la tarde visitó la Casa Gris la delegación fué recibida por el sub-secretario de Instrucción Pública don Raúl Emilio Aguirre, que acompañó a los visitantes al despacho del gobernador a quién presentaron sus saludos.

RICARDO CARU SUFRIO UN ACCIDENTE EN RAFAELA

RAFAELA, 9. — (De nuestro corresponsal). En circunstancias que esta tarde el corredor Ricardo Carú, estaba dando vueltas en el circuito de las 500 millas, al tomar una curva, un neumático delantero se reventó motivando una maniobra brusca, a consecuencia de la cual el corredor fué despedido violentamente del coche.

De inmediato se socorrió a Carú, y fué llevado a la Asistencia Pública de Rafaela, donde se diagnosticó principio de conmoción cerebral y posible fractura de la clavícula, cosa que recién se conocerá oficialmente, luego de la radiografía que se le hará esta noche.

El Alfa-Romeo que tripulaba Carú quedó con destrozos, que hacen imposible su participación en la prueba del domingo venidero.

La atención de la deuda pública

Licitación de títulos

El día 21 del corriente serán abiertas las propuestas presentadas en la licitación de compra de títulos para atender los servicios de amortización de las leyes Nos. 1555, 2004 y 2466.

La licitación comprende: 37.000 pesos nominales en títulos de la ley 1555; 97.000 pesos en títulos de la ley 2004 y 16.400 pesos en títulos de la 2466.

Los títulos, que se cotizan actualmente a un tipo superior a la par, serán retirados de la circulación con cupones Nos. 113 y 79 los de las dos primeras leyes, y número 3 los de la ley 2466, con vencimiento del 1 al 3 de abril del año 1938. Los títulos serán abonados por intermedio del Banco de la Provincia, casas Santa Fe, Rosario o Rafaela.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 18 del corriente en The First National Bank of Boston, en Buenos Aires o en la subsecretaría de Hacienda hasta el 21 del corriente a las 10 y 30 horas.

Mausoleo al Dr. Luis S. Reggiardo

En virtud de las numerosísimas e importantes adhesiones recibidas, que da cuenta el tesorero de la Comisión, señor José B. Rodríguez y cuya nómina de contribuyentes se detalla a continuación, la Comisión que preside el doctor Vicente Molinari, ha resuelto erigir un mausoleo que sea una obra digna del hombre de ciencia desaparecido, para perpectuar su recuerdo.

Contribuyentes

Dr. Vicente Molinari, Dr. Elías F. Guastavino, señor Abraham Francioni, señor José B. Rodríguez, señor Alejandro Rodríguez, ingeniero Manuel Argüelles, señor Egidio Caffaratti, señor Enrique R. Campos, doctor Carlos F. Herra, señores Humberto Occhi, Julio de Olazábal, Antonio M. Rodríguez, José Travadelo, Antonio Ernesto Chiesa, doctor A. Villanueva, señores Federico Freije, ingeniero Antonio Gibello, señores José Spagni, Luis Zappata, Ignacio Iturraspe, Dr. Bernardo J. Ercovis, doctor Luis G. Barletta, señor Miguel E. Rodríguez, señor Ricardo Rodríguez, señor José F. Rodríguez, doctor Domingo Pujato, doctor José M. Echagüe, señores J. Ventura Roca, Fermín N. Cabral, doctor Francisco Roberto, señora Inés O. de Ochoteco, señores Francisco Oros y Brígida Ochoteco, Ezcurra y Ochoteco, señora Alcira Hiviart, doctores Sixto Baner, Clemente Rius, Salomón Schulman, Silvestre Hernández López, Atilio y Antonio Tiscornia, Manuel J. Beney, señor Valentín Parodi, señorita Mercedes Giménez Costa, señor Marcos F. Ambrosio, señora Angela Torres, señora Celmira Dellastani, señor Felipe Bacigé, señor Natalio Alberial, señora Mariana M. de Fernández, doctor Enrique Sandoz, doctor Tobías Garzón (h.), y señor Agustín Hubeaut.

Sr. Javier Garzón Guerra, Sr. José Cardín, Sr. Raúl Maurice, Sr. Américo C. Farias y señora, Dr. Enrique Bignon, Sr. Adolfo Fayó y señora, Ing. Domingo Tettamanti, Rectora y Hermanas Adoratrices, Sr. Simón Arroyo, Sra. Justina Vda. de Peña, Dr. Segundo G. Lanteri, Sr. Ramón Morales, Dr. José C. Mai y señora, Dr. José Mas Lasaletta, Dr. Juan Carlos Villaggi, Dr. Don Alfonso Durán, Dr. Agustín de Iriondo, Dr. Enrique Valli, Dr. Mario Virgallita, Dr. José C. Corte, Srta. Adelaida González, Srta. Filomena Roberto, Sr. Angel Sobrero, Srta. Emma Musante, Sr. Carlos Heguy, Sr. Mario Speranza, Sr. Pedro Cameroni, Sr. Juan Furlano, Sr. Emilio Daubert, Sr. Alfonso Valli, Srta. Carlota Garategui, Srta. María González, Srta. Rosa Benzoni, Srta. Nedda Cameroni, Sr. Bradamante Cameroni, Sr. Francisco Filoso, Sr. Antonio Dodorico, Sr. José Volpatti, Srta. Alicia de Varona, Srta. Aspasia Soria, Sr. Juan S. Ramírez, Srta. Luisa Bossio, Srta. Carmen Braunstein, Srta. Emilia Yuffa, Sra. Ana de Torres, Srta. Isabel Sosa, Srta. Delia Agüero, Srta. María Caisutti, Srta. Aurora Corazza, Sr. Víctor Cervini, Sr. Manuel Torres, Sr. Pedro Sedrán, Sr. Bautista Crocci, Srta. Santos Sedrán, Sr. Miguel Juan, Sr. Camilo Sottovia, Sr. Amatore Molinaro, Sr. Juan Díaz, Sr. Víctor Bettanin, Sr. José T. Borzone, Sr. Alfonso Manoyo, Sr Anacleto Maizteguí, Sr. Antonio Petrucelli, Sr. Hipólito Orellana, Sr. Juan Díaz, Sr. Blas Cogliano, Sr. Aristóbulo Gómez, Sr. Albino Maistini, Sr. Antonino Noseda, Sr. Eduardo De Moro, Sr. Amadeo Aleanzi, Sr. Ernesto Dappit, Sr. Gers Goldin, Sr. Atilio Zanabria, Sr. Juan B. Valenziano, Sr Enrique Yeoman, Sr. Vicente Núñez, Sr. Bernabé V. Gloria, Sr. José Gualini, Sr. Isaac Pilo, Sr. Antonio Nocera, Sr. Antonio Camerino, Sr. Ricardo Cascallieri, Sr. Alfonso Ruiz, Sr. Antonio González, Srta. Catalina Sabucco, Sr. Esteban Duchón, Srta. Domingá Garello, Sra. Corina A. G. de Payá, Srta. Lydia Gómez, Srta. Agustina Haas, Srta. Isabel Rubio, Srta. Elba Valenziano, Srta. Encarnación Doblas, Sr. Eduardo Doratto, Sr. Avelino Murias, Sr. Atilio González, Dr. Abraham Rogoff, Dr. José Ma. Camio, Srta. Clotilde Sanuthig, Sr. Juan Schiavón, Sr. José Paroni, Srta. Camila Piedrabuena, Srta. Sabina Pereyra, Srta. Celina Sosa, Srta. Margarita Aimar, Sr. Inocente Micconi, Srta. Elida Battioni, Sr. Tarcisio Ramaccioni, Sr. José Merrera, Sr. Juan Dibiasi, Sr. Higinio Dominicis, Sr. Juan Schiavón, Srta. Josefa Heguy, Srta. Lorenza Nista, Srta. Mercedes Paz, Srta. Antonia Zapata, Srta. Adelaida Fernández, Sr. Tomás Moreno, Sr. Luis Perri, Srta. Lucila Gaitán, Srta. Lucía González, Srta. Magdalena Beschio, Srta. María de Marín, Srta. Haydée Echardi, Srta. Carola Audero, Srta. Lucía Magliano, Srta. Carmen Manzoni, Srta. Regina Prisciani, Srta. Victoria de Gil, Sr. Honorato Ranucchi, Sr. José Cozza, Sr. Constantino Manni, Sra. Elisa M. de Kock, Sra. Alba F. Vda. de Quiros, Sr. Plinio Battistella, Sr. Francisco Gelabert, Sr. Ludovico Cerqua, Sr. Quinto Santori, Sr. José Ignonia, Sr. Martín Cameroni, Sr. Mario Lorenzini, Srta. María Boschian, Srta. Julia Esquivel, Sr. Angel Rodríguez, Sr. Marcelo Hernández, Srta. Guillermina Gaitán, Dr. Benjamín Allende, Dr. Ubaldo Matera, Dr. José E. Miles, Dr. Carlos A. Bertuzzi, Dr. Antonio B. Arroyo, Dr. Miguel Marengo, Dr. Jorge Y. Cenoz, Dr. Carlos E. Figoli, Dr. Arrulfo Hernández, Dr. Tomás C Montes, Dr. Carlos G. Spina, Dr Julio D. Ramírez, Dr. Andrés Pocovi, Dr. Homero Lauría, Dr. Armando Lanfranchi, Dr. Juan F. Alvarez y Dr. Tiburcio B. Rees.

Total recaudado hasta la fecha y que se halla depositado en el Banco de la Nación Argentina, ciudad, m|n $ 4.684 elegal.

Se ruega a todos los que deseen adherirse a este homenaje, lo hagan a la mayor brevedad, enviando sus cuotas al tesorero señor José B. Rodríguez, 25 de Mayo 2701, pues la Comisión necesita saber con los fondos que cuenta a fin de estudiar todo lo inherente al monumento.

Departamento del Trabajo

Esta tarde a las 15 horas, la Comisión Paritaria (Centro de Constructores y Sindicato de Obreros de Resistencia, Albañiles y Anexos), acompañados por el Director del Departamento del Trabajo y Sub-inspector Mariani, entrevistaron al intendente de La Capital, para solicitarle se dicte la correspondiente ordenanza relacionada con la Ley No. 2429, relativa al Consejo de Ingenieros.

La aplicación y cumplimiento de la ley de referencia tiende a evitar que las construcciones sean ejecutadas por personas que no posean título habilitante y no estén inscriptas en el Registro Oficial del Consejo de Ingenieros.

Conflicto gremial en San Jorge (Dpto. San Martín)

El Sindicato de Obreros Albañiles de San Jorge, ha solicitado la intervención del Departamento del Trabajo con motivo del incumplimiento, por parte de los constructores, del pliego de condiciones firmado entre ambas entidades.

El Departamento del Trabajo ha designado a los inspectores Portillo y Mariani para que se trasladen a dicha localidad para solucionar el conflicto.

Homenaje a la memoria de Domingo G. Silva

Una representación de alumnos del Colegio Nacional y de la Escuela Superior de Comercio, rendirán el sábado próximo un homenaje a la memoria del educador y periodista don Domingo G. Silva, en cuya tumba depositarán una ofrenda floral.

En este sencillo acto, el señor José Carmelo Busaniche, secretario de la Gobernación, recordará las virtudes y talentos del prestigioso maestro y escritor.

Próxima conferencia

En los primeros días del mes próximo, y auspiciada por el Instituto Social de la Universidad del Litoral y por la Escuela Superior de Comercio, pronunciará la señora Frida Schultz Cazeneuve de Mantovani una conferencia sobre el tema: "Notas sobre una experiencia poética".

La calidad de la disertante, junto con el sugestivo título del asunto elegido para su disertación, hacen que se espere con interés la aparición de aquélla ante el público.

La señora de Mantovani hablará en el salón de actos públicos de la Facultad de Química.

ARBOLADO EN EL CAMINO "SIMON DE IRIONDO"

La municipalidad de esta capital, ha dispuesto la inauguración del arbolado que ha sido implantado en los costados del camino "Simón de Iriondo" que parte de esta capital hasta San Justo.

Al acto asistirá el gobernador acompañado por sus ministros, subsecretarios y altos funcionarios escolares y administrativos; el intendente don Francisco Bobbio plantará el último árbol de la arboleda proyectada.

SOBRE INSTALACION DE UNA ESCUELA LAINEZ

La Inspección Nacional de Escuelas, con sede en esta capital solicitó autorización para instalar una escuela de la ley Láinez en el paraje denominado Campo Villarreal distrito Fuentes, Dpto. San Lorenzo.

Como a menos de cuatro kilómetros de dicho paraje está la Escuela Fiscal No. 224 que llena cumplidamente las necesidades escolares, y de acuerdo con los informes producidos por las autoridades escolares, el ministerio resolvió no hacer lugar al pedido.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones. — Saturnina Castañeda, 19 años, argentina; Rosa Grinberg, 68 años, rusa; Agustín Magallanes, 1 año, argentino.

Matrimonios. — Francisco Ramón Alberto con Irma Luisa Orellano Chena, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Mario Alberto, hijo de Lorenzo Baldo y de Cándida Buffa; Clotilde Dora Beatriz hija de Victorio Alberto Rampazzo y de Juana Marco Molli; Mercedes Ramona, hija de Carlos Rivero y de Josefa Martínez; Marta, hija de Reinaldo Centurión y de Alberta Rumainoll; Deolinda Rosa, hija de José Rodríguez y de Deolinda Antonia Deldán; Nicolás, hijo de Pascual Reyes y de Magdalena Saluini; Adela Margot, hija de Elías Curi y de Yamiles Chemes.

Defunciones. — Margarita Piriz, 7 días, argentina; Félix Mata, 49 años, español; Miguel Gagliardi, 80 años, italiano; Luis Cassanello, 57 años, argentino; Juan Carlos Descalzo, 16 días, argentino; Catalina Elvira Alfonso, 18 meses, argentina; Alicia Emilia Sambaldi, 6 meses, argentina.

Matrimonios. — Antonio Habechi con María del Carmen Eufemia Peña, argentinos.

República del Oeste

Acto cultural. Conscripción de socios

La comisión directiva de la República del Oeste anuncia para el sábado próximo una conferencia de divulgación científica, la que estará a cargo del Dr. Carlos Guido Spina y versará sobre "Profilaxis del cáncer". La misma entidad está realizando actualmente una conscripción de socios cuyos resultados prometen superar las previsiones más optimistas, pues se adelanta que a su término, a fines de octubre, el número de asociados sobrepasará fácilmente a los dos mil.

Al costalar el animal que montaba, resultó lesionado un menor

Siendo las 16.30, en jurisdicción de la seccional 5a. de policía se produjo un accidente. El menor Roberto Marzari, de 14 años de edad, con domicilio en Alvear 3839, iba a caballo por Boulevard Gálvez hacia el este y, al llegar a la esquina de Lavalle, el animal costaló, apretando al jinete. El menor fué socorrido por algunas personas que presenciaron lo sucedido y conducido a la Asistencia Pública, donde, al practicarle la primera cura, comprobaron que presentaba lesiones leves.

Ha denunciado un hurto

El señor Rogelio López, domiciliado en Río de Janeiro y Alberdi, se ha presentado a la comisaría de la sección 5a. radicando denuncia por un hurto del que ha sido víctima. El denunciante, que es comerciante de profesión, dijo que en circunstancias que no puede precisar, penetraron a su domicilio sujetos desconocidos, los cuales después de violentar un cajón se llevaron una pechera sin yuguillo, un par de riendas y una silleta. Se prosiguen averiguaciones.

Accidente a un obrero municipal

Hoy, a las 8.30, en los talleres de la maestranza municipal se produjo un accidente de trabajo. El obrero Amancio Bustos, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en 33 Sin Nombre entre Blas Parera y Cuarta, se hallaba ocupado en efectuar una reparación en una máquina barredora cuando se causó heridas en los dedos medio e índice de la mano derecha. Fué atendido por el médico de la repartición, quien informó que las heridas no revisten gravedad.

Una vez más han hecho víctima de un hurto al dueño de un taller

Desde hace algún tiempo, sujetos a quienes trata de identificar la policía visitan periódicamente un taller mecánico establecido en la calle Rioja 2718, de propiedad de Luis Ruschitti, que vive en Tucumán 3155. Esta mañana volvieron a penetrar en el taller y se llevaron dos amortiguadores hidráulicos que Ruschitti valúa en 100 pesos. No tiene la menor idea, ha manifestado éste al radicar denuncia esta tarde en la seccional 5a. de policía, de quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

Cena en el club Unión

Esta noche, a las 21 horas, en el frontón del club Atlético Unión será servida la cena que los socios ofrecen al conocido dirigente de la entidad, señor Héctor Barubbi, como reconocimiento a la labor que ha sabido desplegar en beneficio de la entidad.

En la misma cena se le hará entrega de una medalla de oro, al ex jugador del Club Juan Angelini, como muestra de recordación de los asociados del club Atlético Unión.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 9 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor de $ 80.000 lo obtuvo el número:

9.957

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

6201	18027	11886	13081	3021
7610	9744	18323	2807	8420
5461	10269	14253	16447	2893
4577	5631	7792	8443	9807
11057	13674	15092	16765	

El sorteo de ciudadanos de la clase 1917

Continuamos publicando la nómina de ciudadanos sorteados en el Comando de la 5a. Región:

RECONQUISTA

Agonil Víctor, número 0635; Muchut Enrique 0083, Chaparro Abel 0724, Feresin Manuel Jacinto 1511, Nadalich Adolfo Atilio 2964, Maldana Gregorio 0675, Zanet Juan 0398, Ruiz Díaz Conrado 0495, Contardo Martín Guillermo 0119, Buyatti Isidro 2017, Alegre Pedro 2819, Trihiani Bruno Roberto Guido 0461, Farías Alejo Artemio 1174, Benítez Martín 0647, Verón Donato Julián 0672, Prato Aecio Danilo 2815, Quirós Amarando 2377, Chávez Angel 2977, Herrera Avelino 2179, Ordúña Prudencio 1025, Tomandín Alberto Juan 3631, Speranza Celestino 1811, Lupo Paulino 2746, Rivarola Anastasio 2247, Petrolli Avelino Antonio 2484, Lezcano Pedro Pablo 3283, Ramírez Cristóbal 1589, González Anselmo 2255, Díaz Edelmiro 0539, Saleg Bernardo 0879, Fernández Romualdo 0035, Borda Valentín Antonio 0400, Franco Benedicto 2885, Lorentini Ceferino 2099, Zacarías Antonio 0287, Olivo Francisco 2262, Paz Juan 2648, Beltrán Francisco Manuel 0349, Cenoz Ricardo Manuel 2891, García Albino 2700, González Juan Bautista 2768, Genari Angel Isidoro 3310, Soto Angel 1560, Marón Arnaldo Ireneo 2844, Cian Juan 3165, Cian Martín 0252, [illegible] José Eliberto 1292, Jara Fabián Sebastián 0068, Vallejo Luis 2502, Nieto Agustín Juan 2101, Torosi Eliberto Juan 3455, Romitti Amaro Atilio 1064, Alarcón Cayetano 3226, Frey Emilio Constantino 0284, Donzani Atilio Avelino 0818, Balame Benito 1407, Romero Julio Rito 2068, Del Zoto Carlos 0864, Alcaraz Marcelino 2343, López Julio Argentino 0535, Altamirano Alberto 3725, Conti Abraham 2140, Cardozo Raúl Epifanio 2791, Castets Héctor Luciano 1491, Bogner Agustín 3775, Paruzzo Adolfo Jerónimo 0848, Buscarons Antonio [illegible] 3025, López Jesús María 3819, Martínez Angel Esteban 0441, Romero Roberto Enrique 0640, Cabrera Rómulo 1751, Ruiz Díaz Juan 0779, Greggi Héctor 0720, Ocampo Ramón 0613, Retamoso Toribio 0456, Godoy Demetrio Héctor 0211, Cian Eugenio Santiago 0942, Lorenzini Octavio 2208, Curtiriano Claudio Marcelino 2857, Molina Wenceslao 3346, Leiva Francisco 2121, Farías Manuel 1590, [illegible] Marcos 0312, Virili Avelino Gerardo 1258, González La Cruz 1930, Soto Inocencio 2775, Salazar Fernando 2885, Muchut Pedro 1829, Enrique Luis 2434, Ojeda Juan Jesaro 0488, Vopato Luis Alberto 3727, Mansur Angel 3272, Martínez Luis 3718, Paredes Juan Nicasio 2488, Vacarezza Leopoldo Domingo 3622, Cian Valentín Héctor 1162, Gayo Roberto 1468, Davies Ramón Salvador 2282, Toffui José 1482, Breasan Avelino José 1336, Florentín Amadeo Rogelio 2784, Speranza Ernesto 0130, Anadón Froilán Valentín 2540, Delzotto Ernesto 3067, Silvestre Ismael 2548, Cabrera Benigno 1268, Picech José Ant. 2290, Aravena Julio César 3771; Saucedo Martín 2583; Lorenzini Quinto 3300; Velásquez Armando 0122; Lorenzón Fernando Antonio 3246; Gómez Mario Osvaldo 0090; Hesa Salomón 2226; Picoli Sandalio Matías 2704; Mendieta Francisco Javier 0320; Martínez Olimpio 2259; Bruzzoni Antonio Alfonso 0499; Ojeda Aquiles Osvaldo 2624; Palazzo Emilio 1879; Gaxis Israel Petrelli Federico 2492; Ambrosig Angel Teodoro 3244; Pérez Julio 1915; Gómez Mariano 2260; Villalba Silvestre 1763; Ritis Emilio 3237 Ballaben Alberto 1420; Acevedo Wenceslao 0335; Romero Santos Isabelino 2893.

LAS GARZAS

Prieto Leonardo, número 2886; Sosma Raúl Domingo 2731, Gutiérrez Anselmo 0868, Arzamendia Domingo Alejo 1223, Jara Rufino 3320, Lovey Angel María 1008, Alvarez José 1795, Streuli Arturo 2140, Faulkner Carlos 2201, Prieto Faustino 2630, Bazán Agustín 3249, del Blanco Aquilino Santiago 3679, Marenzi Rogelio 2645, Saucedo Raúl 0415, Raffin Alfonso 2354, Pivaldi Constantino Antonio 3558, Bourgeois Guillermo Eusebio 3464, Tomadín Adolfo Antonio 1074, Aquino Manuel Anastasio 1541, Mayal Tomás 1248, Tourn Enrique Froilán 1225, Cueva Valeriano 2063, Macuca Rodolfo Antonio 1840, Maltby Jorge 1765, Magnago Amado Agustín 2658, Mayo Alcides 1991 y Benítez Benedicto 3366.

(Continuará)

SOLICITADA

Santa Fe, septiembre 9 de 1937. — Señor Director del diario EL LITORAL. — Santa Fe. — Ruego de su gentileza la publicación de las siguientes líneas:

Habiendo aparecido en un diario de la mañana de la fecha, un manifiesto de adhesión a la fórmula Ortiz-Castillo, entre cuyos firmantes se incluye mi nombre, debo dejar claramente establecido que no he autorizado tal inclusión. Soy afiliado al partido Demócrata Progresista y he cumplido la abstención decretada por las autoridades partidarias. Aclaración necesaria a los fines de dejar a salvo mi dignidad de ciudadano de la República. Agradeciéndole, saluda a Ud. — Humberto Capezzuolo.

N. 50943 v. 9.9